



Universidad
Autónoma
de Colombia

Una comunidad local con pensamiento global

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES / 9

Título
Profesional en Relaciones
Económicas Internacionales

Req SINES: 14863

Resolución 17169 del 27 de Diciembre de 2012

Duración
Nueve Semestres
158 Créditos

Jornada
Flexible ambos días
Día y Nocturno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES- FACEAC**

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

OCTUBRE DE 2012

Presidente
Dr. Simón Younes Jeréz

Rector
Dra Clemencia Bonilla Olano

Secretaría General
Dra. Adelsabel Chamorro Ramírez

Vicerrectoría Académica
Dr. Luis Carlos Guzmán

Vicerrectoría Administrativa
Dr Ernesto Rico

**Decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y
Contables**
Dr. Oscar René Martínez

Directora Programa de Relaciones Económicas Internacionales

Dra. Lorena Piñeiro Cortes

Grupo Colaborador - Elaboración Proyecto Educativo

Jhoan Manuel Torres
Luis Guillermo Muñoz
José Hernando Sosa
Alfonso Camargo
José Armando Hernández
Jaifer Duque
Ricardo Rojas -Camilo Villegas
Mauricio Acosta - Lorena Piñeiro Cortes

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Ser un Centro Académico democrático, independiente, participativo y pluralista, comprometido con el desarrollo de la persona, con la realización de los valores esenciales del ordenamiento jurídico colombiano, mediante el cultivo del conocimiento racional con miras a la formación integral, la investigación y la participación de la comunidad universitaria en la vida socioeconómica, cultural y política de la Nación”.

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Ser una universidad acreditada, de reconocida influencia en el medio cultural, económico y social del país y con una comunidad académica y científica relacionada nacional e internacionalmente”.

INTRODUCCIÓN

1. DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

- ❖ **Programa:** Relaciones Económicas Internacionales
- ❖ **Título a expedir:** Profesional en Relaciones Económicas Internacionales

La denominación del programa académico de Relaciones Económicas Internacionales considera los contextos que se describen a continuación.

1.1. Contexto Etimológico

El concepto de Relaciones Económicas Internacionales está compuesto por tres palabras que dan origen a esta disciplina científica objeto de explicación de este documento. La palabra *relación* viene del latín *relatio*, formado del prefijo re- (indica reiteración) la raíz lat- (llevar) y el sufijo -tio (-ción = acción y afecto). Todo junto sería "acción y afecto de llevar algo otra vez". Ese "algo" se denomina el "conocimiento". El origen etimológico de la palabra *economía* se encuentra en la palabra griega *oikonomos*, que significa administración del hogar: *oikos* significa "hogar" y *nemein*, "administración". Con la evolución de los estudiosos de los temas económicos, la economía se ha definido como una ciencia social que se encarga de estudiar el comportamiento de la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, como medios para satisfacer las necesidades de la sociedad. Finalmente, la palabra *internacional* hace referencia a la interacción entre naciones, La palabra *nación* proviene del latín *nātio* (derivado de *nāscor*, nacer), que significa *nacimiento, pueblo, especie o clase*.

Realizando el análisis del contexto etimológico de las Relaciones Económicas Internacionales se puede inferir que esta disciplina se orienta a la acción de llevar

conocimientos que ayuden a la mejor administración de los recursos mundiales (escasos) entre los diferentes pueblos, naciones o estados del mundo con el objetivo de satisfacer las necesidades en toda la cadena desde la producción hasta el consumo final, tanto de bienes como de servicios. Esta interacción social está determinada por el comportamiento de los individuos que se conciben como seres políticos por naturaleza o como lo diría Aristóteles “animales políticos” predeterminados por sus necesidades materiales. En este punto, las relaciones entre los estados se dan bajo la premisa de un comportamiento egoísta de los mismos, en donde cada uno de ellos busca maximizar sus intereses, los cuales son excluyentes de los intereses de los demás Estados.

El Estado, pues, se puede definir como una organización política compuesta por población, territorio y gobierno, éste último ejerce soberanía sobre los otros dos elementos. Para garantizar el éxito de la administración, el Estado posee el monopolio de la violencia física legítima en la aplicación de sus leyes y reglamentos dentro del territorio establecido. Tales características dan como resultado una organización política que tiene como propósito la dominación y, en el concierto internacional, la maximización del poder. Las nuevas dinámicas sociales han introducido nuevos temas en la Agenda internacional, temas que son sensibles a la población en general y que dan como resultado el surgimiento de nuevos actores del Sistema Internacional.

Un actor internacional tiene como características contar con cierta autonomía y tener la capacidad de movilizar recursos para lograr sus propósitos. Dentro de estos nuevos actores se pueden destacar las Organizaciones Internacionales, las Empresas Multinacionales, las ONG, las entidades estatales descentralizadas y los individuos. Entonces, hoy por hoy las relaciones internacionales pasan de ser simples interacciones entre los gobiernos de los estados, a ser complejas interacciones entre grupos de poder, construyendo una compleja malla de redes transnacionales que da como resultado un escenario de profunda interdependencia.

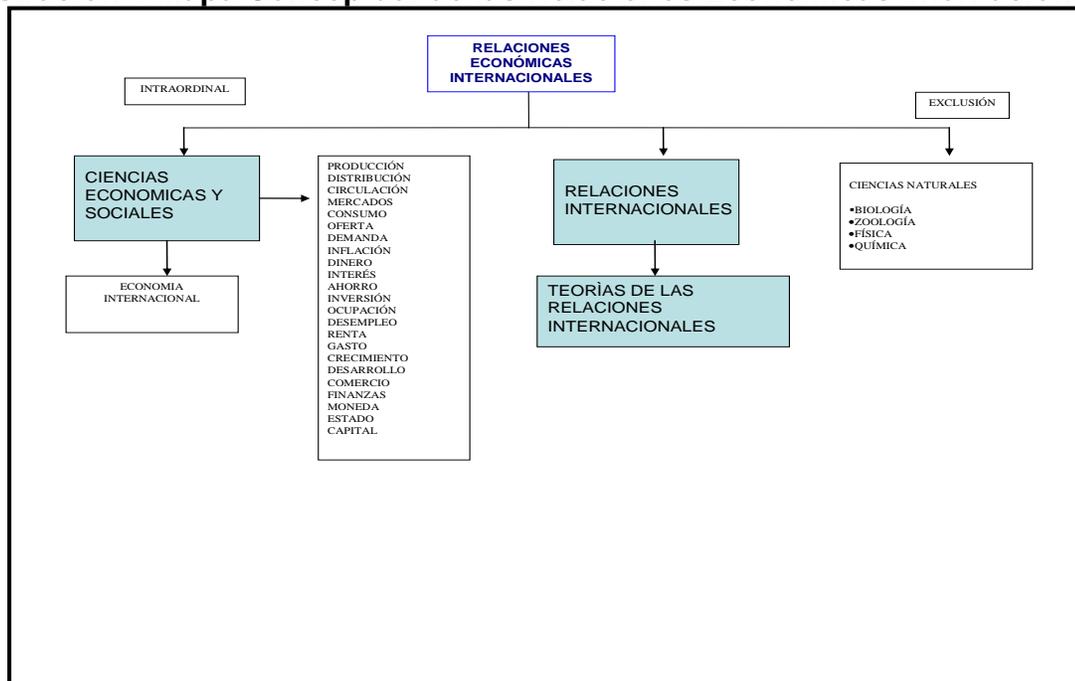
Así pues, inicialmente las Relaciones Económicas Internacionales:

“...son un concepto referido a las interacciones sociales internacionales bajo diferentes determinaciones, por tanto, conciernen un objeto complejo. Son transacciones económicas que involucran gentes de dos o más países. Las transacciones internacionales más comunes pueden tomar varias formas que van del comercio internacional (intercambio de bienes y servicios) y los movimientos de factores, a los flujos financieros y los movimientos de capitales. Además, hay otras actividades económicas transfronterizas: migraciones, actividades educativas, culturales y de intercambio de información y comunicaciones, y transferencias tecnológicas. Cada uno de estos tipos de transacciones tiene lugar a través de reglas del juego e instituciones que regulan el comportamiento de los agentes participantes. En las transacciones entre agentes de dos sociedades, el proceso de

intercambio en cada parte tiene diferentes niveles de expectativas y procedimientos y se carece, ordinariamente, de mecanismos comunes de supervisión y adjudicación. Estas diferencias en el terreno institucional dificultan los intercambios. Entre mayores sean los acuerdos institucionales que guíen y regulen los intercambios entre dos sociedades, más fáciles y frecuentes serán las transacciones intersociales entre ellas...” (Arévalo, 2004)

La complejidad de las relaciones económicas internacionales radica en que la disciplina está compuesta desde sus raíces teóricas como pragmáticas por dos ciencias; por un lado la Ciencia Económica y por otro, la Ciencia Política. En los aspectos económicos internacionales las REI abordan temas como la producción, distribución, circulación, mercados, demanda, inflación, dinero, renta, gasto, capital, entre otros (Ver gráfica No.1 Mapa Conceptual de las Relaciones Económicas Internacionales) (ANGARITA, 2008). Desde la Ciencia política, las REI están determinadas por las relaciones internacionales y las distintas teorías que de ella se desprenden.

Ilustración 1 Mapa Conceptual de las Relaciones Económicas Internacionales



Fuente: Investigación FUAC. Carlos Angarita. 2008

Con base en una investigación realizada por el Programa de Relaciones Económicas Internacionales en el año 2008 denominada “Las Relaciones Económicas Internacionales: Un Enfoque Teórico” desarrollada por investigadores de la carrera, se logró determinar que las REI son un agregado de relaciones de los agentes económicos internacionales de una nación con los del resto del mundo, o de relaciones entre todos los agentes económicos internacionales de las naciones del orbe entre sí, incluyendo los estatales, gubernamentales, las compañías multinacionales y transnacionales, los

comerciantes internacionales, inversores y especuladores internacionales, ONGs internacionales, personas jurídicas y naturales que lleven negocios internacionales, entre otros actores; donde sobresalen aquellas relaciones de carácter económico (comercial, financiero, culturas de los negocios, micro y macroeconómicas), en el marco de un proceso universal de globalización y regionalización. Las relaciones económicas internacionales se enmarcan en el contexto más amplio de las relaciones internacionales, que incluyen cuestiones de carácter político, diplomático, jurídico, institucional-gubernamental, religioso, cultural, medioambiental, geográfico-político, geopolítico, caracterizadas por la búsqueda de optimizar recursos, elevar productividad y competitividad internacionales, reducir costos, pobreza y subdesarrollo, y finalmente lograr el crecimiento económico y el desarrollo social, en un modelo económico capitalista de mercado abierto, sin cortapisas gubernamentales, con la mayor apertura, liberalización y movilidad de los factores de producción, en beneficio del más eficiente y competitivo. (ANGARITA, 2008)

1.2. Contexto Institucional

El Consejo Directivo de la Universidad Autónoma de Colombia-FUAC aprobó la creación del Programa de Relaciones Económicas Internacionales-REI. (Acta interna No. 760 del 13 de febrero de 1989). Realizados los trámites necesarios ante el ICFES, este organismo expidió el Acuerdo No. 142 del 30 de julio de 1991 que otorgaba su aprobación y los estudiantes iniciaron actividades el primer semestre de 1992, con código ICFES 46118.

El Programa de REI, tiene como principal objetivo la formación integral de profesionales capaces de dirigir, planear, gestionar e interpretar procesos de relaciones y negocios internacionales al interior de su organización, poseedor de una visión crítica de la realidad internacional, alimentado por un espíritu investigativo riguroso que le permite realizar análisis de problemas internacionales contemporáneos y su relación con la situación nacional. El profesional en REI está en capacidad de producir conocimiento científico que le permita analizar y dar respuesta a problemáticas particulares del Sistema Internacional y del comercio internacional.

El Programa de REI se fundamenta e identifica con los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional-PEI y en las directrices curriculares para los estudios de pregrado de la Universidad, vale decir: estudios generales, básicos, profesionales y de profundización.

El profesional en REI, se compromete con una educación científica, transversal, ética y multidisciplinaria, que articula las habilidades y destrezas de la comunicación oral y escrita, la manifestación de una inmensa voluntad analítica, la práctica de la diplomacia y el protocolo, la aplicación de las nuevas Técnicas de Información y Comunicación-TIC's, la habilidad en el manejo de idiomas, el conocimiento riguroso en investigación académica de las diversas dinámicas que presentan áreas político-económicas

emergentes en el mundo, tales como Asia, África y Latinoamérica, el conocimiento y dominio de habilidades para el control de procesos de gestión de crisis y solución de diferencias, la escalada integración regional y subregional, la expansión, fusión e internacionalización empresarial y una enorme capacidad de liderazgo con un impacto positivo en los resultados previstos.

El Programa de REI es flexible y pertinente, tiene un modelo integral de formación académica, disciplinar, profesional y especializado que tiene las siguientes particularidades:

- Duración: Nueve (9) semestres en jornada extendida.
- Nivel: Formación pregradual.
- Horarios Flexibles
- **Registro: Registro SNIES: 14863 y El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 17169 del 27 de Diciembre de 2012 otorgó al programa de Relaciones Económicas Internacionales de la Universidad Autónoma de Colombia, un Registro Calificado por siete (7) años más.**
- Total créditos académicos: 158
- Créditos estudios generales: 19
- Créditos estudios básicos: 59
- Créditos estudios profesionales: 66
- Créditos estudios de Profundización: 14

1.3. Contexto Regulatorio

Una de las tendencias que con mayor impulso identifican las dos últimas décadas es el notable ritmo que ha registrado el proceso de integración de la economía y el comercio mundial. Como resultado de lo anterior, el conocimiento, análisis y comprensión del contexto internacional se ha constituido en una inaplazable exigencia para quienes aspiran a desempeñarse laboralmente en el campo profesional de carreras internacionales y afines como Comercio Exterior, Finanzas y Relaciones Internacionales, Comercio Internacional, Negocios Internacionales, etc.

Al estudio de esta realidad global, regional y nacional se dedican hoy grandes esfuerzos académicos y administrativos, tanto en el sector público como en el privado. Los planes curriculares de educación superior a nivel pregradual y postgradual, orientados a los estudios internacionales se deben encaminar a la preparación y capacitación de profesionales en los trascendentales temas que constituyen verdaderos retos en la

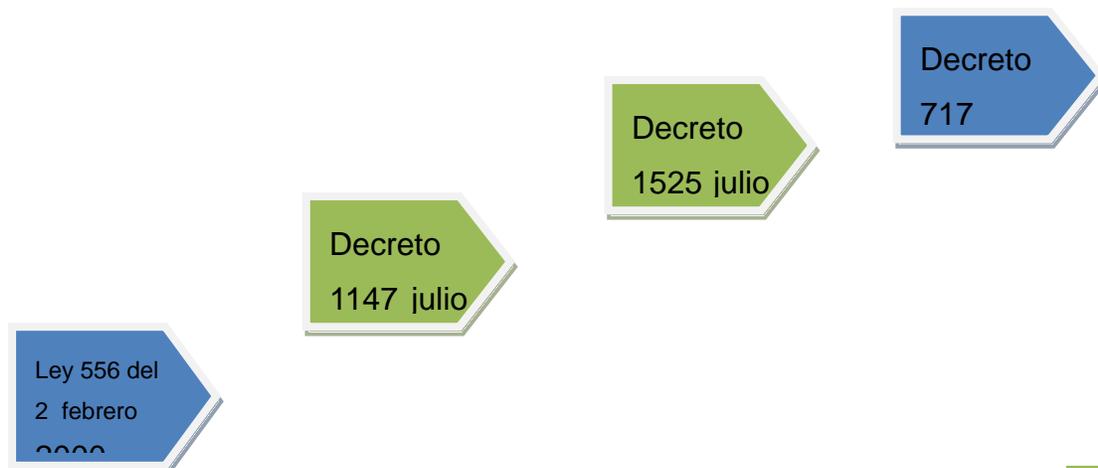
agenda global del siglo XXI, tales como: Seguridad internacional y regional; biodiversidad y medioambiental; integración y cooperación internacional financiera y técnica; desarrollo sostenible; pobreza; nuevo orden tecnológico mundial; crisis financiera global; desarme nuclear; comercio internacional como motor de crecimiento; inseguridad alimentaria; volatilidad de los precios de la energía y los productos básicos; el cambio climático y las migraciones.

El Ministerio de Educación Nacional por medio del Decreto N°1147 del 2001, derogado por el Decreto N°1525 de julio 24 del 2002 y el Decreto N°717 del 8 de marzo de 2006 expidió el reglamento del Consejo Nacional de Profesional Internacionales y Afines CONPIA. El CONPIA fue creado por la ley 556 de 2000 como órgano auxiliar del Gobierno con funciones de inspección y vigilancia de aquellas profesiones que se reconozcan como profesiones internacionales, que son aquellos programas académicos que se encuentren debidamente registrados, entre los cuales se encuentran: Relaciones internacionales, Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Finanzas y Relaciones Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Comercio y Finanzas Internacionales, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional, Comercio Exterior, y Administración en Negocios Internacionales.

Así mismo el CONPIA define profesiones afines a aquellas que tengan como perfil profesional el estudio de las políticas, planes, estrategias, procedimientos, operaciones y normas concernientes a las Relaciones Internacionales, Finanzas Internacionales, Administración en Negocios Internacionales y Comercio Exterior, Política Exterior, Ciencia Política, Derecho Internacional, Cooperación Internacional y Diplomacia.

El Programa de Relaciones Económicas Internacionales de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia es reconocido por la reglamentación como profesión internacional, siendo el único programa en el país con esta denominación. Este aspecto ha sido fundamental en el posicionamiento de la carrera y su reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Ilustración 2 Desarrollos regulativos de las profesiones internacionales en Colombia del MEN



Fuente: Construcción propia

Una síntesis de las cuatro regulaciones que configuraron las profesiones internacionales en Colombia, de la cual hace parte el Programa de Relaciones Económicas Internacionales de la FUAC, se presenta seguidamente:

Tabla 1 Regulaciones que configuraron las profesiones internacionales en Colombia

NORMA	BREVE DESCRIPCIÓN
LEY 556 DE FEBRERO 2 DE 2000	Se reconocen las profesiones de educación superior que se desarrollan en el marco de las relaciones internacionales y afines. Las profesiones que desarrollan en el marco de las relaciones internacionales son: <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones internacionales y finanzas • Gobierno y relaciones internacionales • Finanzas y relaciones internacionales • Relaciones económicas internacionales • Comercio y finanzas internacionales • Finanzas y comercio exterior • Comercio internacional • Comercio Exterior • Administración de negocios internacionales Se crea el consejo nacional de profesionales internacionales.
DECRETO 1147 DE JUNIO 13 DE 2001	Se expide el reglamento del Consejo nacional de profesiones internacionales y afines. Fue derogado por el DECRETO 1525 DE julio 24 de 2002.
DECRETO 2566 DE 2003	Se establecen las condiciones mínimas de calidad y los demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior. Con el DECRETO 2170 DE 2005 se modifica el artículo 4. Fue derogado por la LEY 1188 DE 2008
DECRETO 717 DEL 8 DE MARZO DE 2006	Deroa al decreto 1525 de 2002. Reglamenta el consejo nacional de profesionales

Fuente: CONPIA: 2007

Acorde con el contexto legal antes enunciado de la profesión de Relaciones Económicas Internacionales, es claro que para la expedición de un título en la materia las Universidades Colombianas podrán crear programas o facultades para la formación profesional cuya denominación corresponda con las prescripciones regulativas; de manera indudable, la denominación del programa es el de Relaciones Económicas Internacionales

1.4. Contexto Internacional

Los procesos de formación de recursos humanos, así como los de creación, difusión y aplicación de conocimiento, se realizan en *espacios transnacionales*, reflejando el proceso de *Globalización de la Ciencia y de la Educación*. Las oportunidades que abren las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) están contribuyendo a acelerar dicho proceso. Estos profundos cambios que se están dando en el entorno actual están generando un intenso proceso de *Internacionalización de las Universidades y de la Educación Superior* en general (CNA, 2007).

Las profesiones internacionales de las que hace parte el programa de Relaciones Económicas Internacionales a su vez, han cobrado más importancia en los distintos ámbitos de la sociedad tanto a nivel nacional como internacional, las olas de la globalización económica y las mayores interacciones entre los nuevos actores del sistema han hecho que la disciplina de las REI tenga influencia mundialmente a través de organismos internacionales universales y regionales con diferentes fines que han determinado la participación activa de los actores de la sociedad internacional. Con la aparición de nuevos programas internacionales, gracias a los procesos de investigación y proyección internacional, la proliferación y participación en estos organismos ha sido cada vez mayor. Se puede decir que “la organización internacional es un proceso y las organizaciones internacionales constituyen aspectos representativos del estadio que este proceso ha alcanzado en un momento dado” (Claude, 1964:4). Con base en esta definición, es importante exponer las organizaciones internacionales con las cuales interactúan las catalogadas profesiones internacionales en Colombia y que cada vez más se convierten en apoyo, desde la investigación, en gestión de conocimiento para soportar las nuevas problemáticas y amenazas que se generan en torno a los negocios y las relaciones internacionales.

Por la composición de las organizaciones, estas se catalogan en dos grupos: Universales y Regionales; las Universales son aquellas que están abiertas a la participación de todos los Estados del Sistema, y las regionales como su nombre lo indica, hacen referencia a una organización delimitada por una parte del universo, teniendo en cuenta las características geográficas y/o culturales cercanas de los miembros. Es este caso, es regional todo lo que no es, o no pretende ser de carácter universal (Barbé, 2006:172).

Según sus fines o funciones, estas organizaciones Universales o Regionales están catalogadas también en Generales (o diversificadas) y específicas. Dentro de las primeras se encuentran aquellas que tienen la capacidad para abordar todos los temas que se consideren necesarios en el escenario internacional, en este sentido, la Organización más importante con fines Generales y de carácter Universal para los actores del sistema y las relaciones económicas internacionales, es la Organización de las Naciones Unidas ONU, en cuya carta de fundación se plantea en mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, así como de cooperación en todos los terrenos (Económico, social, humanitario, entre otros) (Barbé,2006:174). Junto a la ONU, organizaciones Regionales, pero igualmente con fines generales, se encuentran la Organización de Estados Americanos OEA y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Especialmente, las profesiones internacionales en Colombia se ven permeadas por las posiciones e investigaciones multisectoriales de la OEA y a su vez el programa de Relaciones Económicas Internacionales de la FUAC, aporta desde la investigación y la proyección social a temas fundamentales de trabajo de esta organización, como los son: el crecimiento y desarrollo económico, pobreza, democracia, medio ambiente, empleo, entre otros fundamentales para la nueva coyuntura internacional.

Dentro de la categoría de fines específicos, las organizaciones internacionales, se ubican en fines Económicos, Sociales, Militares y técnicos¹, con base en esto, la siguiente tabla muestra las tipologías de organizaciones internacionales que dan el contexto para las profesiones internacionales de las que participa el programa de Relaciones Económicas Internacionales de la FUAC:

Tabla 2 Tipología de Organizaciones Internacionales

	Org. Universales	Org. Regionales
Fines Generales	ONU	OEA (Org de Estados Americanos) UNASUR Unión Europea
Fines Económicos	OMC (Org. Mundial del Comercio) BIRD (Banco Int. De Recons. y Desarrollo) FMI (Fondo Monetario Internacional) BM (Banco Mundial)	Mercosur CAN ALADI BID OPEP(intercontinental) OCDE (intercontinental) MCCA ASEAN APEC
Fines Sociales	UNESCO (Org. De UN para Educación, Ciencia y Cultura) OIT (Org. Internacional del Trabajo)	Sistema Interamericano de Derechos Humanos (OEA) Organización Pan-Americana de la Salud - (OPS)
Fines Militares	ONU (Consejo de Seguridad)	OTAN (Organización del Tratado Atlántico Norte) CSD (Consejo Suramericano de Defensa)
Fines Técnicos	IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo) OMT (Organización Mundial del turismo) Corte Penal Internacional	CEEA (Consejo Europeo de Energía Atómica)

Fuente: Elaboración propia a partir de Barbé (2006:176)

¹ Esta categorización de fines específicos, es tomada de investigaciones realizadas por la Profesora Española Esther Barbé, especialista en temas de relaciones internacionales y estructura del sistema internacional (Barbé, 2006).

Teniendo en cuenta la versatilidad de los actores internacionales, sus necesidades y campos de acción, es claro que la academia tiene la obligación de recibir de manera permanente las inquietudes de tales actores, así como de estar presta para atender, entender e intentar resolver los nuevos retos resultantes de las interacciones entre ellos.

1.5. Contexto Social

El Egresado del Programa de Relaciones Económicas Internacionales con base en principios institucionales se ha caracterizado por entender de forma holística los fenómenos sociales y del hombre, con las competencias necesarias para analizar, opinar y participar de la vida político-económica nacional e internacional proponiendo alternativas de cambio y transformación en beneficio de la sociedad (PEP REI, 2011:25).

El contexto social del profesional en REI es bastante amplio; en primera instancia la relación con el sector productivo nacional va a determinar los comportamientos, lineamientos y necesidades de formación al interior del programa. Las necesidades que se presentan desde la pequeña y mediana empresa en términos de productividad y competitividad, están transformando los perfiles de nuestros profesionales.

En la actualidad, bajo un contexto de interdependencia de los distintos actores internacionales, los profesionales del programa de Relaciones Económicas Internacionales afrontan diversas amenazas a la supervivencia de las empresas y sectores productivos del país, por este motivo, desde la academia se trabaja en la búsqueda y fortalecimiento de mecanismos que promuevan el crecimiento y desarrollo de la competitividad nacional. Uno de estos mecanismos es la internacionalización de las empresas, la diversificación y exploración de nuevos mercados traspasando las fronteras nacionales. Es imprescindible que la visión del profesional sea global ya que se verán desafiados por diferentes retos de la competencia en el sistema.

Cuando las empresas tienen interés en participar en el comercio internacional o buscan diversificar mercados, surge la necesidad de negociar con empresarios extranjeros. En una negociación internacional participan dos o más partes, todas, buscando obtener un resultado satisfactorio. Para lograrlo tienen que resolverse los conflictos que puedan surgir al momento de negociar; no es tarea sencilla porque en muchas ocasiones alguna de las partes, no está dispuestas a ceder, por lo que es necesario planear estrategias que colaboren a llegar a un acuerdo (Rodríguez, 2007:2).

Así mismo, la importancia del buen desempeño de las relaciones internacionales en el desarrollo, político, comercial, cultural a nivel mundial es primordial hoy día para el logro del desarrollo integral de las naciones. No hay una sola nación que pueda considerarse autosuficiente así misma y que no necesite del concurso y apoyo de los demás países, aun las naciones más ricas necesitan recursos de los cuales carecen y que por medio

de las negociaciones y acuerdos mundiales suplen sus necesidades y carencias en otras zonas (Rodríguez, 2007:1).

Teniendo claro que hoy por hoy las relaciones internacionales contemplan complejas interacciones entre grupos de poder tales como organizaciones sociales, sindicales y gremiales, quienes desde hace más de dos décadas se han venido organizando para permear la agenda internacional con sus preocupaciones e intereses; es pertinente que los profesionales de REI comprendan las problemáticas que llevan a los actores no estatales a hacerse presentes en el sistema internacional y contribuyan en el desarrollo de sus iniciativas para así, satisfacer las demandas de los sectores tradicionalmente excluidos.

Así pues, el contexto social tan heterogéneo como complejo, abre un espectro profundo en el cual nuestros egresados tienen la oportunidad de incidir en aspectos tanto cotidianos como trascendentales de la sociedad.

1.6. Algunas definiciones generales y específicas de los negocios y las relaciones internacionales

En la actualidad las empresas ya no sólo se limitan a llevar a cabo su función en los ámbitos local y nacional, sino que se integran a esferas mundiales. De allí surgen relaciones entre las organizaciones y su mundo exterior, a estos vínculos se les llama Negocios Internacionales.

La fuerza expansiva e incontrolable de la globalización obliga al mundo de los negocios, a las empresas e incluso a las personas a crear una capacidad comercial y negociadora con el mundo exterior, lo que hace que cada día más se requieran profesionales competentes y líderes de estos procesos al interior del sistema internacional. A continuación se relacionan algunos conceptos y fundamentos que son indispensables aprender y dominar para comprender el contexto en el cual se desarrollan las actividades de las relaciones económicas internacionales.

1.6.1. Globalización

Es el proceso de carácter universal que conduce a las economías nacionales a integrarse con las demás, en búsqueda de nuevas oportunidades de negocios, de inversiones y de crecimiento, basadas en el desmonte de las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio, la eliminación de las limitaciones a la inversión externa, a los flujos de capitales y al libre tránsito de bienes, servicios, capitales y personas.

La globalización es de carácter tanto financiero como comercial, económico, cultural, político, sociológico, ambiental, geográfico (o geopolítico) y de otras formas. En medio de este proceso se busca desechar las fronteras nacionales y conformar un solo mercado mundial (Aldea Global) donde prevalezcan los más productivos y competitivos,

liberar la sociedad y la economía a las fuerzas del mercado con la menor interferencia posible de parte del Estado nacional

1.6.2. Internacionalización

Es un proceso socio-económico y cultural que implica la relación entre las naciones para buscar el beneficio particular de los estados y las empresas, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas que poseen, con el objeto de traspasar las fronteras nacionales y lograr ampliar mercados y zonas de influencia, tanto comercial, de inversiones, culturales, tecnológicas, de demanda u oferta, ideológicas, entre otros aspectos.

La internacionalización se perfecciona mediante la mundialización y/o la globalización, y tiene como fundamento inicial la apertura económica, generalmente de carácter comercial.

1.6.3. Apertura económica

Es el conjunto de políticas de estado que buscan la inserción de la economía nacional en la internacional mediante el desmonte de las barreras proteccionistas, de carácter arancelario y no arancelario, con el objetivo estratégico de aprovechar las ventajas relativas en un mercado abierto y de competencia internacional.

La apertura de una economía está acompañada de reformas de la política comercial, reformas jurídicas, económicas, de los mercados financieros, laborales, pensionales, etc., conducentes a facilitar la competencia en los mercados abiertos, reduciendo el papel del estado en la economía y liberalizándola en beneficio de los agentes más fuertes y competitivos.

1.6.4. Economía internacional

La economía internacional estudia las relaciones económicas entre países donde de manera particular cada país está obligado a participar en la interdependencia para el bienestar del mundo. El intercambio de los productos crea una economía fuerte que les da estabilidad a los países y les facilita su crecimiento en aspectos tanto sociales como económicos.

1.6.5. Comercio internacional

Son las transacciones comerciales, financieras y cambiarias de bienes y servicios realizadas por personas naturales y jurídicas residentes en un país con el resto del mundo, teniendo en cuenta las normas y reglamentos nacionales e internacionales.

Es el área microeconómica de la economía internacional que estudia los componentes básicos de los flujos de bienes y servicios, de rentas factoriales y de transferencias

entre las naciones, y que analiza los mercados, la demanda y la oferta allende las fronteras nacionales, en una economía cada vez más integrada, interrelacionada, interdependiente y de economías domésticas mutuamente condicionadas. La determinación de los precios, las cantidades, las calidades, los niveles de productividad y los canales de distribución internacional, así como los aspectos culturales, geográficos y tecnológicos que hacen parte sustancial de esta disciplina.

1.6.6. Política comercial

Es un conjunto de herramientas o instrumentos comerciales, financieros, tributarios y cambiarios que utilizan los gobiernos de los países para controlar los procesos de las corrientes comerciales (importaciones y exportaciones), de manera coyuntural y/o estructural.

1.6.7. Finanzas internacionales

Se encargan de la administración de los recursos financieros, estudian el flujo de efectivo entre distintos países; entre ellos las divisas de las diferentes naciones del mundo, resultado del comercio internacional, las inversiones extranjeras en forma directa y en portafolio, los créditos o préstamos del sistema financiero internacional, los giros internacionales por rentas factoriales y las transferencias corrientes y de capitales.

1.6.8. Negocios internacionales

Son transacciones económicas realizadas por diferentes agentes públicos o privados que participan en operaciones de comercio internacional, por medio de la importación y exportación de bienes o servicios, como de la realización de inversiones extranjeras.

1.6.9. Relaciones internacionales

Son las diferentes facetas de las relaciones entre las naciones, basadas en las políticas frente a otros estados, son de carácter institucional y público, pero también particular. En la actualidad se entiende por relaciones internacionales no sólo aquellas relaciones políticas, diplomáticas o militares, sino también las económicas, comerciales, culturales, geopolíticas, entre otras, y no solamente a cargo o en cabeza del estado nacional o de los gobiernos o parlamentos, sino también de las corporaciones privadas, las compañías multinacionales y las entidades multilaterales o supranacionales. Las relaciones internacionales tienen un núcleo principal de componentes jurídico-políticos, así como diplomáticos.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La liberación económica y la abolición de un modelo proteccionista ha obligado a que las empresas públicas y privadas adopten una nueva posición de competitividad frente sus homólogas, por tal motivo los líderes de las organizaciones deben implementar una nueva cultura de cambio constante que permita definir la situación actual y mejorarla.

Los cambios anteriormente mencionados representan la nueva estructura geopolítica mundial la cual re-evalúa y establece un orden económico mundial, el cual se circunscribe en aspectos tales como la caída del muro de Berlín (1989), el Consenso de Washington (1990), y la transformación del GATT en La OMC. De este modo la política económica neoliberal deja de ser una alternativa para convertirse en el modelo a seguir, en donde la libertad del mercado y la libre competencia son los elementos que brindan la mejor opción para hacer frente a la visión multidimensional de la globalización.

Luego de aproximadamente cinco décadas, el entorno económico mundial y particularmente el sistema multilateral de comercio, cuyo principal objetivo ha sido la liberalización del comercio mundial de bienes, registró importantes cambios institucionales, jurídicos y procedimentales. Ocho rondas de negociación del Acuerdo General de Aranceles y Comercio-GATT (Acuerdo provisional desde 1947), cuya última Ronda de Negociaciones, conocida como Ronda Uruguay (1947-1994), permitieron el proceso de transformación del GATT a la Organización Mundial de Comercio-OMC que tiene carácter permanente con una Conferencia Ministerial que se ha reunido, desde 1995, aproximadamente cada dos años en sedes alternas. Hasta el momento se han realizado siete (VII) Conferencias: I. Singapur (1996); II. Ginebra, Suiza (1998); III. Seattle, Estados Unidos (1999); IV. Doha, Qatar (2001). En esta Ronda, se lanzó la I Ronda de Negociaciones, conocida también como la Ronda del nuevo Milenio; V. Cancún, México (2003); VI. Hong Kong (2005); VII: Ginebra, Suiza (2009).

La OMC sustenta su base institucional, jurídica y comercial en tres (3) grandes Acuerdos: 1. Acuerdo sobre mercancías-GATT 94; 2. Acuerdo General sobre Comercio de Servicios-AGCS y 3. Acuerdo sobre Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio-ADPIC. Sus principales propósitos han sido la regulación de los bienes tangibles, ampliar la cobertura organizadora de los temas de servicios y propiedad intelectual, además de completar las acciones comerciales en el comercio agrícola, que habían quedado pendientes en la Ronda de Uruguay.

Esta década ha estado marcada, en mayor o menor medida, por señales de proteccionismo por parte de los grandes actores del comercio mundial. Adicional a lo anterior, el estancamiento de la Ronda Doha, ha llevado a pronunciamientos alarmantes del director de la OMC, Pascal Lamy y más recientemente, un informe conjunto de la OMC y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico-OCDE que fue enviado al grupo de las 20

economías líderes del mundo, ha prendido las alarmas sobre los peligros que sigue representando el proteccionismo, a pesar que muestra índices de disminución. No obstante, se registra una ola de aumentos de aranceles, restricciones a las importaciones, subsidios y otras medidas proteccionistas.

La OMC advierte que el proteccionismo podría impedir que el comercio repunte tras su caída de 12 % en 2009, el descenso más acentuado desde la segunda guerra mundial. Según el mismo informe, 27 millones de personas perdieron sus empleos en 2009, lo que lleva a un total de 200 millones de desempleados, cifra histórica. Las experiencias pasadas permiten observar que periodos prolongados de pérdidas de empleos es uno de los principales indicadores de políticas más restrictivas. (Fuente: Pagina de la OMC y The Wall Street Journal, marzo de 2010)

En Colombia específicamente se adoptan medidas de este tipo, se inicia un proceso de implementación de instrumentos basados en la desregulación del tipo de cambio, y las tasas de interés. Se combina la liberalización de inversión extranjera directa, con un mayor control inflacionario y presupuestario, basado en la priorización del gasto público y la privatización. Todo lo anterior conlleva a que en el país se piense en dar un paso importante hacia la internacionalización de la economía, que se materializa en un proceso de apertura económica, que inicia a finales de los ochenta y culmina en la década de los noventa, trayendo consigo muchas oportunidades para algunos pero inconveniente para otros.

Al analizar el camino recorrido, se puede afirmar que la economía Colombiana hace parte importante de los negocios internacionales a nivel global, regional y local. Es así como la evidencia estadística e histórica demuestra que la relación comercial, política, social y cultural del país es cada vez más importante para lograr el crecimiento y desarrollo económico.

Esta aceleración de las interacciones de los actores internacionales evidencia la necesidad de formar profesionales que comprendan este fenómeno y adquieran las competencias necesarias para gestionarlo. Evidencia de estos cambios están respaldados en los siguientes datos:

- Las exportaciones colombianas pasaron de U\$7.244.275.163 en 1991 a U\$39.819.528.642 dólares en el 2010, creciendo en casi un 450%.
- Los acuerdos multilaterales en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y en la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
- Los acuerdos de libre comercio suscritos entre Colombia y Estados Unidos, Colombia y Canadá, Colombia y la Asociación Europea de libre Comercio-AELC, Suiza, Noruega, Islandia, Liechtenstein.
- Los acuerdos de preferencias arancelarias: SGP Plus (Unión Europea), ATPA y ATPDEA (Estados Unidos).
- Acuerdos de complementación económica: Mercosur, Grupo de los dos,

Colombia-Chile.

- Acuerdos de alcance parcial con Centroamérica y el Caribe.

En consecuencia, el Programa de Relaciones Económicas Internacionales de la Universidad Autónoma de Colombia concibe la globalización como un proceso que busca la integración de las naciones y organizaciones del mundo, fundamentalmente desde cinco puntos estratégicos, el económico, el político, el social, el cultural y el ambiental. Cada uno de ellos enmarcados en los valores y principios institucionales, tales como:

- La construcción y consolidación de la democracia, la paz, la equidad social y el ejercicio libre y responsable de los derechos ciudadanos.
- El respeto por el pluralismo ideológico y la diversidad cultural.
- La libertad de cátedra e investigación, la discusión racional y el desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.
- La difusión de los conocimientos científico-tecnológicos para aplicarlos al desarrollo del entorno local y la competitividad internacional.
- La integridad de la formación académica representada en la articulación de los valores éticos y estéticos con los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- La participación de la comunidad académica: directivas, profesores, y estudiantes, en todos los procesos de desarrollo de la institución.

Finalmente, al observar la evolución del comercio internacional, los negocios internacionales y sobre todo las relaciones económicas colombianas, se hace evidente la necesidad de formar profesionales que respondan a dichas necesidades, tanto en los sectores públicos como privados, Así lo concibió la Universidad Autónoma de Colombia y por ello se compromete a brindar capacitación profesional en el área de las Relaciones Económicas Internacionales, a través de programa idóneo e integral, el cual en 1991 obtiene el reconocimiento del Instituto Colombiano de Educación Superior (ICFES), con el registro 46118, (actual 172543820001100111200 y 172543820001100111400). Registro actual SNIES: 14863.

Este compromiso permite que la universidad ofrezca talento humano capaz de desempeñarse en distintas entidades del sector público como el Ministerio De Comercio Industria y Turismo, Proexport, Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales, Bancoldex, Banco de la República, Fiducoldex, entre otros.

Igualmente en el sector privado el programa de Relaciones Económicas Internacionales responde a la demanda de profesionales para desempeñarse en sociedades de intermediación aduanera, agencias de carga internacional, sociedades de comercialización internacional, almacenes generales de

depósito, compañías exportadoras e importadoras, compañías de transporte internacional, y demás que tengan relación con el comercio y finanzas, a través del desarrollo de las siguientes competencias específicas como:

- Capacidad de identificación e implementación planes de negocios internacionales.
- Capacidad para la gestión de procesos logísticos internacionales.
- Capacidad para el diseño de estrategias de penetración de mercados internacionales para productos colombianos.
- Capacidad para la asesoría en distribución y transporte de productos.
- Capacidad para la investigación de mercados internacionales.
- Capacidad para la asesoría en procesos de importación y exportación de bienes.

Consciente de dicha situación, el Programa de Relaciones Económicas Internacionales de la Universidad Autónoma de Colombia, se involucra de forma responsable y comprometida en la formación profesional de líderes que contribuyan al desarrollo sostenible del país, capaces de diseñar y proponer planes y programas orientados al desarrollo de la economía mundial, teniendo en cuenta la protección del medio ambiente y la responsabilidad social empresarial.

2.1. La naturaleza de Programa, en relación con el campo de conocimiento en el cual se forma

Como ya se ha mencionado al inicio de este documento, el Programa de Relaciones Económicas internacionales como disciplina científica se encuentra ampliamente contextualizado en su parte etimológica, la cual permite entender su alcance y aplicación en los entornos no sólo académico sino también empresarial. De igual manera, sus contextos institucional y regulativo otorgan un equilibrio convincente y de legitimidad a sus actividades curriculares, a los perfiles pretendidos y a la metodología aplicada que forman parte integral del mismo, impartiendo una identidad y sello de diferenciación con las demás carreras internacionales en el ámbito nacional.

En un sentido aún más amplio, se puede decir con certeza que el Programa Relaciones Económicas internacionales fue concebido y existe como una respuesta a la necesidad sentida de un mundo altamente globalizado que exige y requiere combinar una teoría bien argumentada frente a una práctica significativa, eficiente, rigurosa pero flexible ante economías hegemónicas y otras emergentes, que demandan estrategias de cobertura global, con impacto socio-económico en sus resultados tanto en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Adicionalmente, el Programa incorpora en su naturaleza la nueva economía global del conocimiento, las capacidades de aprendizaje y de innovación de los agentes económicos, reconociéndolos como fuente primordial de los aumentos de productividad y competitividad.

Es importante destacar que en esta sociedad del conocimiento tanto academia como empresa, deben reconocer que la ganancia extraordinaria se produce por la inversión en el capital humano así como la incorporación de saberes en los procesos productivos a través de la innovación.

2.1.1. Contenido curricular, perfiles pretendidos y metodología que se ofrece en el programa

Conscientes que la formación académica es relevante para impulsar el desarrollo de un país, el Programa Relaciones Económicas Internacionales ha estructurado su contenido curricular, perfiles pretendidos y metodología con una visión competitiva, innovadora y altamente productiva que conlleva y facilita la articulación comprometida de los sectores educativo, empresarial y gobierno

La renovación de los saberes crea nuevos retos entre los paradigmas teóricos y la praxis y fomenta la creación de escenarios donde el docente se convierte en un facilitador del proceso de aprendizaje y formación del estudiante.

La institución como el Programa, reconocen que el futuro de las naciones está asociado a su inserción en la sociedad global del conocimiento, de ahí la importancia de la evaluación y acreditación como instrumentos creados por las sociedades para garantizar la calidad de la Universidad.

En el Programa, el conocimiento no sólo se transmite sino que también se genera en cada estudiante a través de la investigación, la instrucción, la comparación, el trabajo en equipo, la libertad para decidir, el suministro de materiales instructivos y experimentación, entre otros.

En este modelo de aprendizaje el conocimiento se incorpora a la estructura misma del Programa e inclusive a redes o cadenas de valor, que aporten organización sistemática a los datos ó información impartida, no dejándolo suelto o fraccionado como solía pasar. Con base en esto, para la FUAC, la educación se ofrece como una inversión no como un consumo. En el programa de Relaciones Económicas Internacionales, se puede afirmar en términos de valar su existencia que:

- El plan de estudios se maneja creando y transmitiendo saberes, alineado a los cambios de nuevas demandas.
- El Programa contempla acciones competitivas que faciliten responder a La demanda de competencias profesionales de mercados laborales cada vez más complejos.

- El programa permite atender las nuevas demandas sociales, laborales, y nuevas formas de acceso al conocimiento, evitando trastornos significativos en la configuración académica e institucional.
- El emprendimiento está a la orden del día del estudiante, fomentándole independencia, visión, mejoramiento en su calidad de vida.

Esta dinámica expuesta, ha llevado a la necesidad de implementar diversidad en la oferta de los modelos educativos y en los modelos organizativos de las Universidades con el fin de atender eficientemente las necesidades de la educación y del sector productivo tanto a nivel regional, nacional e internacional

2.1.2. La pertinencia e impacto del Programa en el marco de un contexto regional empresarial

Un estudio del sistema empresarial en Colombia dio los siguientes resultados:

Tabla 3 Sistema empresarial en Colombia

TAMANO	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA
COMERCIO	71%	50%	29%
INDUSTRIA	63%	71%	38%
SERVICIOS	43%	53%	43%
TOTAL	56%	57%	35%

FUENTE: Encuesta realizada por Econometría S.A – Ministerio de Educación Nacional,
Enero de 2008

La metodología y diseño del estudio tomo como universo empresarial a 19,270 empresas, de las cuales se 6,663 y de esas se ubicaron 2,652. Los resultados obtenidos pueden clasificarse en tres: 1) 407 encuestas completas de las empresas que pasan el filtro para ser elegibles³, 2) 474 encuestas de identificación de empresas no elegibles y 3) 1771 empresas contactadas en donde no se logra avanzar en las preguntas de identificación. Con las otras 4,001 empresas seleccionadas no se logró contacto porque se presentaron inconvenientes en el momento de la entrevista.

La distribución de las 407 encuestas de empresas elegibles por tamaño y sector fue: 104 encuestas a empresas grandes, 151 a empresas medianas y 152 a empresas pequeñas, y por sector económico, se realizaron 137 a empresas de comercio, 135 a industria y 135 a servicios.

El estudio enunciado determinó que las empresas bogotanas (Pymes y grandes) de este universo, son principalmente de servicios (55% pertenece a este sector). El 30% son empresas dedicadas al comercio y tan solo el 15% pertenece a la industria. En cuanto al tamaño de las empresas, el 69% son pequeñas (69%), medianas el 17% y grandes el 14%.

Lo anterior nos permite visualizar y cuantificar el campo de acción donde los egresados del programa de Relaciones Económicas Internacionales podrán trabajar para aportar a la competitividad y enfocar su actividad a mercados internacionales que potencien las ventas, la calidad y sus relaciones a nivel regional y global. Estos elementos, aportan fortaleza al Plan de estudios y el Modelo Pedagógico del mismo.

2.1.3. La pertinencia e impacto del Programa en el marco de un contexto Regional, nacional e internacional

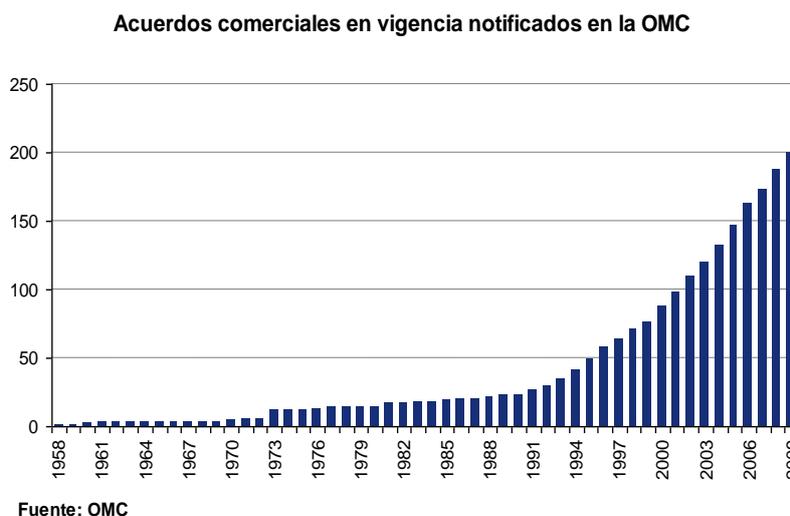
Anteriormente los modelos educativos era netamente nacional y lo internacional se contemplaba como una cooperación marginal al proceso de enseñanza-aprendizaje, actualmente, lo predominante es la gestación de una educación global, derivada de múltiples impulsores llámese mercado, conocimiento, certificaciones, recursos, actores, etc.

Para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Colombia requiere implementar una estrategia de inserción en la economía global para maximizar los beneficios de un acceso preferencial estable y de largo plazo a los diferentes mercados mundiales, así como para atraer más inversión, diversificar la composición del comercio (mercados y productos) e inversión internacional y lograr un correcto aprovechamiento de los factores productivos e incorporar nuevas tecnologías (Duque, 2010). Estas estrategias, contribuirán al real fortalecimiento de la economía colombiana, proyectando un crecimiento y desarrollo sostenido para todos los sectores productivos del país. Pare ello es de vital importancia contar con profesionales preparados es estas áreas de interés nacional, pero de proyección internacional.

El Profesional en Relaciones Económicas Internacional está preparado para afrontar los retos de transformación productiva e internacionalización que se propone desde el Ministerio, ya que cuenta con las competencias transversales y específicas para dicho fin.

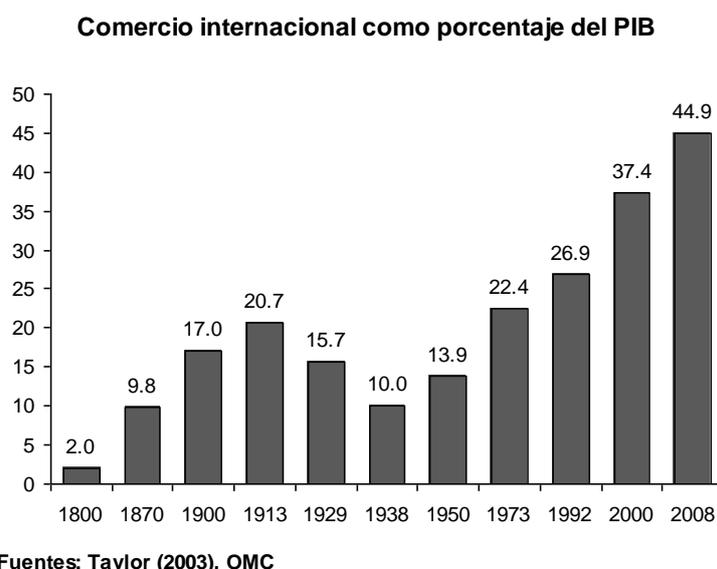
Los profesionales en áreas internacionales son cada vez más requeridos, a la vez que aumenta la explosión de tratados y flujos comerciales en el mundo. La siguiente gráfica muestra el comportamiento en alza de los acuerdos comerciales notificados ante la OMC desde finales de los años 50's.

Ilustración 3 Acuerdos comerciales en vigencia notificados en la OMC



También es importante resaltar el papel que representa el comercio internacional dentro de la producción nacional de los países de mundo, desde comienzo de los años 90's a nivel global, el comercio empieza a mostrar una tasa de crecimiento mayor a la producción mundial. Serán las naciones, sectores, empresas e individuos preparados en temas internacionales, los que sacarán mayor provecho de la utilización del libre comercio y generarán mayor grado de interdependencia para la satisfacción de las necesidades de sus nacionales dentro del sistema internacional. (Ver gráfica No.4)

Ilustración 4 Comercio internacional como porcentaje del PIB



Haciendo un análisis de la importancia de temas referentes a las relaciones económicas internacionales de Colombia, se encuentra que el crecimiento de las exportaciones y la Inversión Extranjera del país se ha triplicado y cuadruplicado respectivamente, desde 1990 hasta la actualidad. Para los

últimos gobiernos del país, el fortalecimiento de la política comercial, y de las relaciones económicas y políticas con el resto del mundo, van a ser pieza clave para el desarrollo de la política exterior colombiana. No se puede crecer con una economía cerrada en un mundo globalizado, así como no se puede ganar en un mundo tan competitivo sino se está preparado. En las siguientes gráficas se evidencia el comportamiento de las exportaciones y de la IED del país y la importancia del rubro dentro del PIB colombiano.

Ilustración 5 Exportaciones Colombianas

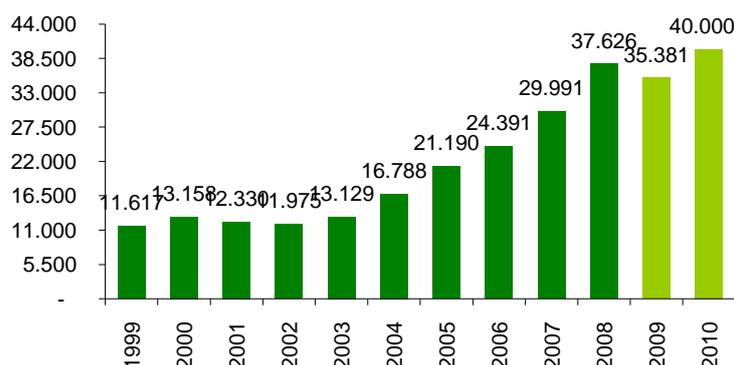
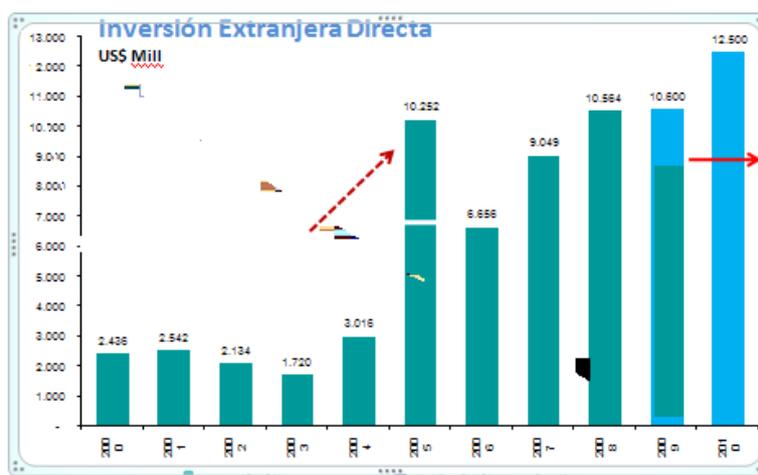


Ilustración 6 Inversión extranjera directa



Fuente: Mincomercio: año 2011

Para seguir fortaleciendo el comercio y la inversión con el resto del mundo, Colombia requiere saber mantener relaciones internacionales duraderas, diplomáticas, respetuosas siempre en pro del interés nacional y buscando mejorar la imagen del país en todo el globo.

El Programa Relaciones Económicas Internacionales se ha comprometido con la internacionalización desarrollando la gestión de alianzas estratégicas a través de convenios con universidades extranjeras, en donde la movilidad de

alumnos y docentes enriquecen la diversidad cultural, la competitividad internacional y propende por un aumento en la calidad. El programa no es indiferente a la tendencia de la conformación de acreditaciones internacionales.

Por lo anterior, el Programa guarda un esquema flexible que permite atender no solo los procesos de apertura y globalización con la aplicación de nuevos saberes sino apoyar la formalidad laboral para los sectores de la economía y aportar un aumento de la competencia en los mercados laborales.

De acuerdo a lo anterior, el Ministerio de Comercio, Industria y turismo considera necesario continuar con la implementación de la política de internacionalización y con la de desarrollo empresarial.

2.2. Acuerdos Regionales y globales de integración en los que participa Colombia

El país participa hoy en diversos acuerdos de integración en la región suramericana, acuerdos en su mayoría de tipo comercial y de cooperación económica y en teoría- sobre textos de tratados- también en materia de integración política (ver estructura CAN: Consejo Presidencial Andino, Consejo Andino de Ministros de RR.EE, Tribunal Andino de Justicia, Parlamento Andino, Corporación Andina de Fomento). A continuación se referencian algunos de los acuerdos más representativos para Colombia a nivel regional:

2.2.1. ALADI:

Colombia se encuentra vinculada desde sus inicios en 1960 a la ALAC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio), más tarde en 1989 ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) conformada por 12 países de la región. Esta iniciativa nace con el objetivo de crear un área de preferencias económicas en la región para promover la integración y establecer un mercado común latinoamericano en un largo plazo. En el marco de este acuerdo se han gestado nuevas iniciativas como la Comunidad Andina de Naciones y el Mercado Común del Sur; efectivamente se han reducido paulatinamente algunas barreras al comercio, llegando a establecer áreas de libre comercio, sin embargo no se concretaron las acciones correspondientes para consolidar el mercado común suramericano.

2.2.2. CAN:

La Comunidad Andina de Naciones fue institucionalizada en mayo de 1969 por el Acuerdo de Cartagena, en sus inicios la integraban cinco países (Colombia, Ecuador, Perú, Chile), más adelante en 1973 se integra Venezuela y en 1976 se retira por completo del bloque Chile.

El Objetivo fundamental de este espacio de integración radicaba en el establecimiento de un área de libre comercio, junto con una unión aduanera con un arancel externo común frente a terceros países donde se fomentase la

cooperación técnica en materia económica, política y social que los llevara a fortalecer los lazos de amistad y al incremento del bienestar para los habitantes de la región.

Hasta el momento La Comunidad Andina de Naciones en 40 años de funcionamiento logró construir una estructura institucional de acuerdo a sus objetivos de integración con el Parlamento Andino, La Secretaría General, el Tribunal de Justicia Andino, La Corporación Andina de Fomento (CAF), entre otros entes, e instaurar un el área de libre comercio intra-andina, sin embargo en la actualidad se encuentra desvirtuada en muchos de sus aspectos fundamentales que ponen en peligro su existencia en la región. En la actualidad solo participan 4 países, debido al retiro de Venezuela en abril del 2006.

2.2.3. G-2:

Colombia y México culminaron en agosto de 2009 los trabajos de adecuación del Tratado de Libre Comercio, el cual se ajustó a las nuevas realidades comerciales luego de la salida de Venezuela en 2006. La negociación incluyó algunos productos agrícolas e industriales que estaban excluidos del programa de desgravación.

Entre los principales logros, se destaca que se negociaron cupos de acceso preferencial con crecimiento por 10 años e incrementos del 10% anual para carne de bovino (cupos inicial de 3.000 ton), leche en polvo (cupos inicial 4.500 ton), queso (cupos inicial 2.100 ton.), bebidas que contengan leche (cupos inicial 500 ton.) y arequipe (cupos inicial 500 ton.) También se logró acceso preferencial para confitería, productos de panadería, aceite de palma, chicharrón para microondas, preparaciones con cacao, bombones, galletas saladas y cigarrillos.

En los productos de interés de México, se negoció un cupo de acceso preferencial para aceites de colza, nabo y girasol (inicial 10.000 ton. en conjunto) y la incorporación al programa de desgravación de tomates, huevo fértil, garbanzos, trigo, ensalada de pavo, entre otros productos. (Mincomercio, 2012)

2.2.4. UNASUR

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) es el nuevo bloque de integración suramericano que vincula a doce países, todos los de la CAN (Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, incluyendo a Venezuela), el MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) y Chile, Surinam y Guyana.

Los antecedentes de la UNASUR se remontan a la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN). La propuesta de la Comunidad Sudamericana de Naciones se inserta en una historia de reuniones presidenciales que se iniciaron en 2000². Este bloque nació oficialmente en la tercera cumbre de presidentes de

² Friedrich Ebert Stiftung, FES Sindical Regional, producido por Consultoría Económica Social Integrada CESI, Boletín temático. Año III n° 2- junio, 2008.

América del Sur celebrada en Cuzco (Perú) en diciembre de 2004. En esta cumbre los Estados suramericanos se ponen de acuerdo para repensar la unidad y la construcción de un futuro común para los pueblos hermanos siguiendo firmemente los preceptos de los Libertadores y héroes independentistas de la región ya antes mencionados.

2.2.5. Demás Acuerdos Internacionales.

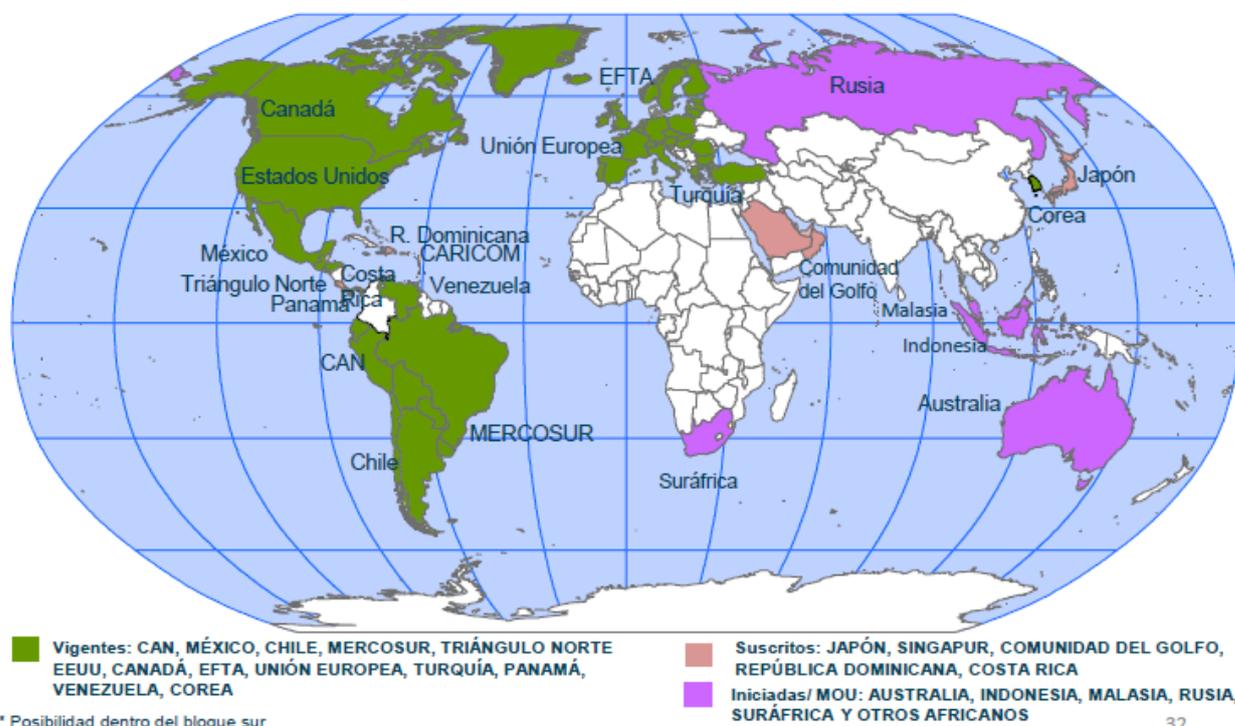
A la fecha, Colombia cuenta con 8 acuerdos comerciales vigentes con la Comunidad Andina CAN; el G-2 con México; el Triángulo del Norte – El Salvador, Guatemala y Honduras -; Chile; Mercosur; Canadá; EFTA y CARICOM, y uno de Complementación Económica con Cuba desde el 2001. Dentro de los Acuerdos suscritos se encuentran los de Estados Unidos y la Unión Europea, y las negociaciones en curso son con Corea, Panamá, Turquía, Venezuela e Israel.

Este panorama supone que los intereses nacionales del país están diversificándose día a día y que la apuesta a generar mayores beneficios, resultado de la cooperación y la integración es cada vez más fuerte. Así pues, para el año 2014, Colombia espera contar con 13 tratados vigentes con más de 50 países y 1400 millones de consumidores. (Ver gráfica No.7)

El campo de acción para los profesionales del Programa de Relaciones Económicas Internacionales es bastante amplio, el comercio, los negocios y las relaciones entre actores del sistema internacional son cada vez mayores y los esfuerzos por parte de la academia se ven enfrentados a los retos de la competencia y los conflictos que se presentan en la sociedad internacional, para ello la Fundación Autónoma de Colombia está formando líderes capaces de dirigir, planear, gestionar e interpretar procesos de relaciones y negocios internacionales al interior de las organizaciones, además de ser poseedor de una visión crítica de la realidad internacional, alimentado por un espíritu investigativo riguroso que le permite realizar análisis de problemas internacionales contemporáneos y su relación con la situación nacional.

Ilustración 7 TLC firmado por nuestros vecinos

Pasaremos a tener 13* tratados vigentes en 2014 con más de 50 países. Acceso preferencial a 1.400 millones de consumidores



Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

En el actual Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: **“Prosperidad para Todos”** del presidente Juan Manuel Santos Calderón, se definen unos pilares fundamentales para el diseño de las estrategias, políticas y programas necesarios para la obtención de la prosperidad democrática, entre los cuales se encuentra y se resalta en este documento: la igualdad de oportunidades para la prosperidad social, en el que establece objetivos específicos para formación del capital humano, empleabilidad, emprendimiento y generación de empleo, entre otros y La Relevancia Internacional en cuyo objetivo se encuentra mejorar la política diplomática del país que permita una mejor y mayor participación en los organismos multilaterales, y profundice las relaciones bilaterales; con el fin de mejorar la inserción productiva a los mercados internacionales, afianzar los vínculos con todos los vecinos, promover el desarrollo y la integración fronteriza, entre otros.

Teniendo en cuenta este Plan Nacional de Desarrollo, todas las entidades locales, departamentales y municipales enfocan sus esfuerzos al mismo, de manera que se pueda lograr si no en su totalidad si en su gran mayoría los programas y proyectos que éste contiene.

La universidad Autónoma de Colombia se vincula a este propósito nacional a través de su plan estratégico 2010-, Acuerdo 519 de mayo 18 de 2010 marcando “un camino hacia la excelencia y la calidad con pertenencia social,”

El programa Relaciones Económicas Internacionales enlaza su actividad tanto con el Plan Nacional de Desarrollo como con el Plan Estratégico de la Universidad a través del proyecto educativo del programa, presentando una correspondencia entre las necesidades y respuestas a las mismas.

En el Plan de Desarrollo Sectorial se concentran los esfuerzos para cerrar brechas en el acceso y permanencia a la Educación Superior con un enfoque regional, a través del desarrollo de proyectos y estrategias que permitan ampliar y fortalecer la regionalización y flexibilidad de la oferta de Educación Superior.

3. MISIÓN Y VISIÓN

- Misión: La Carrera de Relaciones Económicas internacionales de la Universidad Autónoma de Colombia es un programa académico comprometido con la formación integral de toda su comunidad académica y con la producción de conocimiento científico que permita a sus profesores y estudiantes interpretar los problemas económicos e internacionales contemporáneos para de esta manera dirigir, planear, gestionar y liderar procesos y generar propuestas que permitan la inserción exitosa de Colombia en escenarios de integración internacional de forma democrática, independiente, participativa y pluralista.
- Visión: El Programa de Relaciones Económicas Internacionales de la Universidad Autónoma de Colombia será un programa acreditado buscando alcanzar una destacada participación en el ámbito de las Relaciones y los Negocios internacionales, tanto a nivel académico, empresarial y político.

4. PERFIL PROFESIONAL

El profesional en Relaciones Económicas Internacionales es un líder capaz de dirigir, planear, gestionar e interpretar procesos de relaciones y negocios internacionales al interior de las organizaciones, es poseedor de una visión crítica de la realidad internacional, alimentado por un espíritu investigativo riguroso que le permite realizar análisis de problemas internacionales contemporáneos y su relación con la situación nacional. El profesional en REI está en capacidad de producir conocimiento científico que le permita analizar y dar respuesta a problemáticas particulares del Sistema Internacional y del comercio internacional.

5. PERFIL DEL EGRESADO

El Egresado en Relaciones Económicas Internacionales de la Universidad Autónoma de Colombia reúne las siguientes características:

- Profesional capaz de entender de forma holística los fenómenos sociales y del hombre, con las competencias necesarias para analizar, opinar y participar de la vida política nacional e internacional y proponer alternativas de cambio y transformación en beneficio de la sociedad.

- Académico con formación científica y visión crítica de la realidad internacional, alimentado por un espíritu investigativo riguroso que le permite realizar análisis de problemas internacionales contemporáneos y su relación con la situación nacional.
- Estudioso de las teorías políticas, económicas y de relaciones internacionales capaz de producir conocimiento científico que le permita analizar y dar respuesta a problemáticas particulares del Sistema Internacional y del comercio internacional.
- Profesional analítico y conocedor de la realidad socioeconómica nacional, así como de la participación de Colombia en el Sistema Internacional, idóneo para liderar procesos y generar propuestas que permitan la inserción exitosa de nuestro país en escenarios de integración internacional.
- Emprendedor dispuesto a identificar o crear ventajas competitivas que le permitan participar y sacar provecho del proceso globalizador y del intercambio comercial de Colombia con todos los países del mundo, en especial con los vecinos de la región.
- Gestor de proyectos productivos y sociales, capacitado para canalizar y administrar recursos públicos, privados y de cooperación internacional.

6. PERFIL OCUPACIONAL

El Profesional de Relaciones Económicas Internacionales estará preparado para desempeñarse como:

- Funcionario en Organizaciones Internacionales Públicas o Privadas.
- Ejecutivo en Instituciones Bancarias y Financieras
- Director de Procesos de Comercio Internacional
- Consultor en Empresas Multinacionales y Transnacionales
- Emprendedor de sus Propios Negocios Internacionales
- Director de instituciones públicas en ámbitos políticos de las relaciones internacionales colombianas.
- Gestor de procesos en cooperación internacional

Analista político y económico internacional

7. ACTIVIDADES ACADEMICAS EN EL PROGRAMA

Las actividades académicas de los programas académicos de la educación superior en el nivel de pregrado deben ceñirse a los preceptos de la Ley 30 de 1992 como norma que rige la educación superior en Colombia, y al concepto dentro de los parámetros de condiciones mínimas de calidad contemplados en el Decreto No. 2566 de 2003.

De acuerdo con esta última norma el Programa de REI, fija unas características específicas comunes a los programas académicos a nivel superior con el fin de garantizar unas condiciones que le permitan al egresado desarrollar unas competencias básicas para su desempeño profesional, acorde con las

necesidades del mercado

Dentro de dichas condiciones esenciales se encuentran las de índole normativo, académico y administrativo; en lo normativo se considera el respaldo legal para el funcionamiento de la institución y del programa; en lo académico los resultados se orientan a la disposición de una misión claramente definida en el marco del PEI, contar con un cuerpo profesional apropiado y la infraestructura adecuada; en lo administrativo, se debe contar con una estructura organizacional; con sistemas de administración y gestión y de recursos financieros necesarios.

La organización de las actividades académicas en los programas de la FUAC está definida en los Lineamientos Curriculares de Pregrado (Reglamentación Académica N°17 de julio de 2001) de manera autónoma tal como lo determina el Art. 11 del Decreto 1295 de Abril 20 de 2010 en cuanto a la utilización de créditos académicos se refiere y la flexibilidad curricular entre otros aspectos.

Referente a las actividades académicas propias del Programa de Relaciones Económicas Internacionales de la Universidad Autónoma de Colombia, se deben desarrollar entre otras, las siguientes:

7.1. Docencia

Los Lineamientos curriculares de pregrado de la Universidad indican que: “La función de docencia en el nivel pregradual es la función básica y eje de la formación integral profesional o disciplinar. La función de docencia toma cuerpo en el proceso docente-educativo (enseñanza-aprendizaje) como eje dinámico y articulador del proceso formativo integral”.

La docencia en el programa tiene un conjunto de componentes en interacción permanente, a saber: el objetivo, el contenido, la metodología, la forma, los medios educativos y la evaluación.

- El objetivo de cada actividad académica de docencia se encuentra plasmado en las guías de cátedra y “es la expresión pedagógico didáctica de los fines, aspiraciones y propósitos a lograr en el proceso docente”(FUAC, 2001, 21).
- El contenido tiene como los saberes sistematizados y estructurados lógicamente por las ciencias asociadas a las Relaciones Económicas Internacionales.
- La metodologías son las maneras operativas que permites ejecutar el proceso enseñanza -aprendizaje.
- La evaluación es la manera en que hacemos seguimiento, valoración y retroalimentación de las actividades realizadas y que permite identificar el grado alcanzado en los objetivos propuestos.

Los lineamientos curriculares establecen tres tipos de estructuras que diferencian las formas en que se agrupan las actividades académicas de docencia por niveles de complejidad y generalidad. Dichas estructuras son macrocurricular, mesocurricular y microcurricular. A continuación veremos en qué consiste cada una de ellas.

7.1.1. Estructura macrocurricular

Esta corresponde a la agrupación de actividades según el contenido que les es común. Estos organizadores son de carácter comprensivo, amplio y general y comprenden los siguientes tipos de estudios:

- Estudios generales que son comunes a todo los programas de la Universidad y en el plan de estudios de REI tiene 19 créditos equivalentes al 12% del total del plan de estudios (158).
- Estudios básicos que son comunes a la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables - FACEAC y tienen en REI 59 créditos equivalentes al 37,3% del total del plan de estudios.
- Estudios profesionales que corresponden a la formación en las competencias, habilidades y desempeños característicos de una actividad del profesional de REI y tiene 66 créditos, para una participación del 41,8% del total del plan de estudios.
- Estudios de profundización son aquellos aspectos de la formación que opte o elija el estudiante según su interés o inclinación para abordar problemas y temas propios de las Relaciones Económicas Internacionales, de acuerdo a su interés incluida la opción de grado. Estos estudios corresponde a 14 créditos equivalentes al 8,9% del plan de estudios.

7.1.2. Estructura mesocurricular

Son las agrupaciones de las actividades académicas de docencia “que dentro del sistema curricular tienen un nivel de generalidad intermedio que concentran necesidades e intereses del conocimiento” (FUAC, 2001, 31). Estos agrupamientos intermedios se definen en las siguientes áreas del programa:

Área de comercio exterior

La estructura del Comercio Exterior colombiano ha sufrido cambios de gran importancia en el transcurrir del tiempo, convirtiéndose en base fundamental del desarrollo económico del país, pasando de estructuras cerradas al modelo de libre cambio enmarcado dentro de las tendencias actuales de una economía abierta dentro de un nuevo modelo de globalización.

Tanto el comercio exterior como el comercio internacional, se fundamentan en contextos normativos, de procedimiento y analíticos que van cambiando de acuerdo a las necesidades económicas del país y del mundo en general; razón por la cual se hace indispensable generar en el sistema educativo bases fundamentales que le permitan a los estudiantes una profunda capacitación en esta área del conocimiento de acuerdo a las necesidades tanto de los mercados nacionales como internacionales.

Dentro de este panorama, el área de comercio exterior del programa de Relaciones Económicas Internacionales de la Universidad Autónoma de Colombia se convierte en un área del saber fundamental y primordial dentro de la formación profesional de los graduandos en esta disciplina de gran trascendencia para el desarrollo de las economías del mundo, ya que implica conocer perfectamente toda la normatividad en materia de aranceles, importaciones, exportaciones, logística y distribución física internacional,

legislación aduanera y cambios internacionales; y los procesos legales y logísticos para llevar a feliz término las actividades de importación y/o exportación de bienes, actividades de vital relevancia dentro del campo del comercio de los negocios internacionales, como quiera que se convierten finalmente en el eje y/o motor de desarrollo de cualquier economía del mundo.

En este orden de ideas, es importante destacar que por los constantes cambios que sufre la normatividad del comercio exterior, aduanera y cambiaria, el programa trabaja en la actualización permanente de los contenidos programáticos de las asignaturas del área con el fin de mantener la calidad ofrecida a los estudiantes.

Área internacional

El origen de las Relaciones Internacionales se remonta a los Tratados de Westfalia de 1648, periodo en el cual nace el Estado-Nación como institución jurídica internacional. Los tratados de Westfalia son establecidos en el marco del concepto natural de soberanía, es decir, las leyes nacionales son la última instancia al interior del territorio nacional.

Las Relaciones Internacionales, en su concepción moderna, procuran explicar las relaciones, en gran parte asimétricas entre los Estados que hacen parte del sistema internacional. Este análisis considera distintas facetas, vale decir a título individual; el Estado frente al escenario internacional; las organizaciones transnacionales, multinacionales e intergubernamentales y finalmente, un contexto global.

Desde el punto de vista académico, podría llegarse a pensar que justificar la importancia del Área Internacional en un programa que se denomina Relaciones Económicas Internacionales, es algo evidente e incuestionable; sin embargo, en la constante dinámica que registra la economía mundial, las relaciones internacionales y la recomposición geopolítica que se vienen registrando durante las dos últimas décadas, hacen imprescindible el estudio y análisis de los componentes micro curriculares que hacen parte del área y que son un segmento fundamental de la columna vertebral del programa de REI.

Actualmente, el área internacional del programa contempla las Asignaturas: Introducción y Teoría de las REI, Fundamentos de Negocios Internacionales, Geopolítica, Marketing Internacional, Integración Económica y Convenios Internacionales, Derecho Internacional Público y Privado, Contratos Internacionales y Estrategias de Negociación, Finanzas Internacionales, Juegos Comerciales y Gerenciales.

Área de administración

El Área de Administración del programa de Relaciones Económicas Internacionales integra los componentes de los procesos administrativos, la planeación estratégica y el proceso de toma de decisiones contemplados en las asignaturas de Fundamentos de Administración con tres (3) créditos académicos, impartida en primer semestre, seguido por Dirección y Control Estratégica Empresarial, con (4) créditos académicos, correspondiente a sexto semestre y finalmente Juegos Comerciales y gerenciales, con un peso de tres (3) créditos académicos, dirigida en noveno semestre.

Los fundamentos de Administración buscan evidenciar la complejidad del

mundo de la administración con las responsabilidades y actividades que desempeñan la estructura empresarial realizando un recorrido histórico del pensamiento administrativo. La Dirección y Control Estratégica Empresarial, desarrolla habilidades para formular e implementar estrategias competitivas en las organizaciones a la luz del control empresarial moderno. Los Juegos Comerciales y Gerenciales pretenden desarrollar habilidades gerenciales en el proceso de toma de decisiones empresariales y negociación comercial, en el Profesional en Relaciones Económicas Internacionales, para que afronte de una manera adecuada la complejidad del entorno empresarial,

Área económica

La importancia de la economía, ha estado siempre presente y es, tan antigua como el mismo hombre, pero el surgimiento de los cambios políticos y tecnológicos, adquiere una gran relevancia que ha venido incrementándose hasta nuestros días, constituyendo en la actualidad el objeto de preocupación mayor de los estados en sus relaciones tanto internas como internacionales.

En la actualidad, las relaciones entre los sujetos del derecho internacional, están marcadamente condicionados por la obtención, el intercambio y disfrute de bienes, debido a que ningún país puede cubrir sus necesidades económicas por sí mismo, siendo válido de que el factor económico constituye el símbolo más relevante de las relaciones humanas, y la interacción que se produce a través de las fronteras de los estados.

La integración de los estados y de las diferentes economías nacionales producto de los acuerdos y convenios internacionales, ha traído como consecuencia, el fortalecimiento de las relaciones interestatales de contenido económico y con ello, todo un proceso más complejo cuyo conocimiento es necesario para el profesional de Relaciones Económicas Internacionales.

Área financiera

El componente financiero permite al estudiante del Programa de Relaciones Económicas Internacionales apropiarse de conceptos fundamentales de la teoría financiera, los cuales le permiten entender la forma como operan los mercados financieros internacionales, así como mejorar su proceso de toma de decisiones para alternativas de inversión y endeudamiento, en proyectos productivos.

Del mismo modo la formación financiera proporciona al estudiante, herramientas que le brindan la posibilidad de desempeñarse en mercados financieros internacionales, a través de una comprensión apropiada de los tipos de riesgos financieros e instrumentos de cobertura.

En consecuencia, el Programa de Relaciones Económicas Internacionales ha establecido un plan de estudios en el Área Financiera, el cual garantiza el cumplimiento de las competencias anteriormente mencionadas, en donde los componentes financieros están constituidos por los microcurrículos de Fundamentos Contables, Administración y Matemáticas Financieras, Formulación Y Evaluación Financiera de Proyectos y Finanzas Internacionales. Los cuales representan 15 créditos académicos equivalentes al 9.5% del total de créditos del plan de estudios.

7.1.3. Estructura microcurricular

“Constituye el nivel más concreto del currículo y tienen como objetivo especificar tanto los ejes curriculares como los núcleos y áreas según los tipos de estudio establecidos, para permitir el logro del perfil del egresado”. La micro estructura agrupa las actividades del programa de REI en seminarios, talleres, proyectos, asignaturas, pasantías, prácticas empresariales y opciones de grado. Estos microcomponentes describen en la siguiente tabla:

Tabla 4: Plan de estudios

COMPONENTES MICROCURRICULARES	ESTUDIOS	ÁREAS	CRÉDITOS
Contexto Mundial	Generales	Cien. Humanas	2
Contexto Colombiano y Latinoamericano	Generales	Cien. Humanas	2
Legado Occidental	Generales	Cien. Humanas	2
Proceso de Pensamiento	Generales	Cien. Humanas	2
Taller de Lenguaje 1	Generales	Cien. Humanas	2
Taller de Lenguaje 2	Generales	Cien. Humanas	2
Inglés I	Generales	ISP	1
Inglés II	Generales	ISP	1
Inglés III	Generales	ISP	1
Inglés IV	Generales	ISP	1
Inglés V	Generales	ISP	1
Ética ciudadana y Constitución Política	Generales	Programa de derecho	2
Administración y Matemáticas Financieras	Básicos	Administración	4
Fundamentos de Administración	Básicos	Administración	3
Proyección Social	Básicos	Cien. Humanas	1
Estadística 1	Básicos	Dep. Cien. Na. y Ex.	4
Estadística 2	Básicos	Dep. Cien. Na. y Ex.	4
Matemáticas 1	Básicos	Dep. Cien. Na. y Ex.	4
Matemáticas 2	Básicos	Dep. Cien. Na. y Ex.	4
Matemáticas 3	Básicos	Dep. Cien. Na. y Ex.	4

Fundamentos de Macroeconomía	Básicos	Economía	4
Desarrollo Económico	Básicos	Economía	4
Formulación y Evaluación Financiera de Proyectos	Básicos	Economía	4
Fundamentos de Microeconomía	Básicos	Economía	4
Macroeconomía	Básicos	Economía	4
Microeconomía	Básicos	Economía	4
Fundamentos Contables	Básicos	Contaduría Pública	3
Fundamentos de Negocios Internacionales	Básicos	Internacional	4
Control y Dirección Estratégica Empresarial	Profesionales	Administración	4
Gestión Operativa y Aduanera	Profesionales	Comercio exterior	4
Introducción al Comercio Internacional	Profesionales	Comercio exterior	3
Logística y Distribución Fis. Internal	Profesionales	Comercio exterior	4
Política de Aranceles e Importaciones	Profesionales	Comercio exterior	3
Política y Régimen de Exportaciones	Profesionales	Comercio exterior	4
Régimen Cambiario	Profesionales	Comercio exterior	3
Econometría	Profesionales	Economía	4
Economía Colombiana y Latinoamericana	Profesionales	Economía	4
Economía Internacional	Profesionales	Economía	4
Política Económica	Profesionales	Economía	4
Derecho Internacional Público y Privado	Profesionales	Internacional	4
Finanzas Internacionales	Profesionales	Internacional	4
Geopolítica	Profesionales	Internacional	4
Integración Económica y Convenios Internacionales	Profesionales	Internacional	4

Introducción y teoría de las R.E.I.	Profesionales	Internacional	4
Marketing Internacional	Profesionales	Internacional	4
Núcleo Temático o Ingeniería Economía	Profesionales	Internacional	2
Comercio Electrónico	Profundización	Internacional	4
Contratos Internacionales y Estrategias de Negociación	Profundización	Internacional	4
Juegos Comerciales y Gerenciales	Profundización	Internacional	3
Trabajo de Grado	Profundización	Internacional	3

7.1.4. La metodología

El programa tiene una metodología presencial y se organiza en créditos académicos. Un crédito académico es la medida del trabajo realizado por los agentes del proceso docente-educativo del programa equivalente a 48 horas. La hora de trabajo académico es de 60 minutos. El número de semanas de trabajo académico de un periodo académico semestral es de 16. Dentro de este periodo se incluye la evaluación.

Un crédito académico del programa en relación con la metodología se subdivide en distintos tipos de tiempos, así:

- El Tiempo de Acompañamiento Directo (TAD) es el número de Horas de Trabajo Académico (HTA) de un crédito académico donde el estudiante es acompañado de manera frontal (cara a cara) por el profesor, para el logro de los objetivos formativos planteados en el plan de estudios.
- El Tiempo de Autoformación Guiada (TAG) representa el número de horas de trabajo académico (HTA) de un crédito académico, donde el estudiante, en forma autónoma, debe desarrollar actividades diseñadas por el profesor para la consecución de los objetivos formativos del programa académico.
- El Tiempo de Autoformación Independiente (TAI) representa el número de horas de trabajo académico (HTA) de un crédito académico, que el estudiante destina, en forma independiente, al cumplimiento de los objetivos formativos del programa académico.

7.1.5. La evaluación

De acuerdo con el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 406 de) la evaluación será continua, sistemática, interpretativa y formativa.

- Continua: Es decir, con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y las dificultades en el proceso de formación de cada estudiante;
- Sistemática: Es decir, organizada con base en principios pedagógicos y

que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos y las metodologías de enseñanza;

- Interpretativa: Es decir, que busque comprender el significado de los procesos y resultados de la formación del estudiante;
- Formativa: Es decir, que permita reorientar los procesos educativos de manera oportuna para lograr su mejoramiento.

En el programa dicha evaluación se realiza mediante las pruebas académicas de conformidad con el plan de estudios y las guías de cátedra de cada componente microcurricular. Los parámetros generales establecidos por el Reglamento Estudiantil para la realización de estas pruebas académicas indican que:

- Serán acordadas por el docente y los estudiantes desde la iniciación del respectivo curso.
- Serán por lo menos tres (3) pruebas durante el correspondiente período académico.
- En ningún caso una prueba puede tener un valor superior al 40% de la calificación final.

Las pruebas académicas tienen como objetivo principal que el docente compruebe si sus estudiantes han alcanzado los objetivos curriculares en cuanto a saberes, competencias y aptitudes, que se fijaron para el desarrollo de la asignatura.

El Reglamento Estudiantil prevé también una prueba de Validación por Suficiencia en aquellos casos en los cuales el estudiante desee demostrar que posee los conocimientos y competencias correspondientes a una determinada asignatura. Esta prueba se concede una sola vez por asignatura y la otorgará el Consejo de Facultad al estudiante que la solicite debidamente sustentada.

Así mismo, existe la prueba académica de grado (art. 32 Reglamento Estudiantil) que se realiza para evaluar las actividades y resultados del trabajo de grado.

8. LOS DOCENTES DEL PROGRAMA

Los profesores del programa están organizados conforme a los acuerdos 132 de 1989 y 404 de 2002, mediante los cuales se reglamenta su dedicación y categorización. A continuación describiremos a la planta docente que orienta los estudios profesionales y los de profundización. Los profesores de estudios generales y básicos serán descritos posteriormente. Hemos tomado a manera de ejemplo para esta descripción la composición de los profesores con base en la asignación académica del primer período de 2011.

La mayoría de los profesores del programa están vinculados mediante el acuerdo 132 de 1989. También la mayoría están contratados a término indefinido (16) lo que hace que se cuente con una planta de profesores estable (ver tabla 2).

En la Universidad, y en el Programa Académico de Relaciones Económicas Internacionales- REI -, los profesores vinculados son de mentalidad abierta; altamente calificados en sus conocimientos profesionales, multi e

interdisciplinarios, con vocación de apoyo irrestricto al estudiante y con un decidido sentido de pertenencia hacia la Institución, y que, además, consideran a la educación académica como un proyecto de vida inmerso en una continua formación para la docencia y la investigación.

Ello conlleva a precisar en tres aspectos:

- a) En el Programa Académico se ha determinado el perfil de los docentes en concordancia con las necesidades de las áreas de formación, permitiendo que las Guías de Cátedra de las asignaturas se estructuren con los criterios y los valores expuestos en la misión Institucional y en sus principios.
- b) Otros Programas Académicos (Economía, Contaduría Pública y Administración de Empresas), Facultades (Ingenierías, Derecho), y Departamentos (Humanidades, Ciencias Exactas), a manera de servicios académicos proveen de profesores al Programa REI, cuyos perfiles de docencia se asocian a la disciplina profesional de la dependencia donde están adscritos.
- c) El Programa Académico establece los perfiles para los cursos o asignaturas en las que interviene directamente, privilegiando a los profesionales en las áreas internacionales, con posgrados, particularmente en las áreas específicas de desarrollo docente del programa.

Profesores con titulación académica acorde con la naturaleza del programa, equivalente o superior al nivel del programa en que se desempeñarán

8.1. Docentes de estudios profesionales

El programa cuenta con los siguientes profesionales según el área del conocimiento:

Relación de docentes vinculados directamente al Programa

APellidos y Nombres	CARGO	ESCOLARIDAD	PREGRADO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA
Angarita Calle Carlos Hugo	Docente Tiempo Completo	M	Economista	Dirección de Negocios Internacionales y Solución de Conflictos	Economía

Jorge Eliecer Prieto Herrera	Docente Tiempo Completo	M	Admón. de Empresas		Educación
Camargo Naranjo Alfonso	Docente Tiempo Completo	E	Contador General Comercio Internacional	Economía Internacional	
Sosa Márquez José Hernando	Docente Tiempo Completo	M	Comercio Internacional	Gerencia de programas y empresas sociales. Dirección de Negocios y Soluciones de Conflicto	Candidato a Magister Análisis de Estudios Políticos, Económicos y Sociales Contemporáneos.
Chamorro Chapetón Juan David	Docente Tiempo Indefinido	E	Abogado	Derecho Internacional Público Derecho Penal y Criminología Derecho Laboral	
Kosztura Rincón Carolina	Docente Tiempo Indefinido	E	Relaciones Económicas Internacionales	Gerencia de Negocios Internacionales	Candidata a Magister en Estudios Políticos
Muñoz Angulo Luís Guillermo	Docente Tiempo Indefinido	E	Relaciones Económicas Internacionales	Ambiente y Desarrollo Local Docencia e investigación Universitaria	Candidato a Magister Análisis de Estudios Políticos, Económicos y Sociales Contemporáneos

Ríos Correa Freddy Martín	Docente Tiempo Indefinido	M	Economista		Gobierno y Políticas Públicas
---------------------------	------------------------------	---	------------	--	-------------------------------

Rojas Hernández Ricardo	Docente Tiempo Indefinido	M	Administrados de Empresas	*Análisis y Administración Financiera *Dirección de Negocios Internacionales y Solución de Conflictos *Educación	Comercio Exterior y Negocios Internacionales
Ruiz Pachón José Fabio	Docente Tiempo Indefinido	E	Ingeniero Industrial	*Formulación y evaluación de proyectos de Desarrollo Económico *Economía Internacional *Investigación Prospectiva *Docencia Universitaria	
Sánchez González José Miguel	Docente Tiempo Indefinido	E	Comercio Internacional	*Gerencia Financiera *Educación con énfasis en Multimedia *Negociaciones Internacionales y Solución de Conflictos	

Vergara Daza Reynaldo	Docente Tiempo Indefinido	E	Comercio Internacional	*Informática para la gestión de información en la institución educativa *Economía Internacional	
Cadena Cancino Adriana	Docente Tiempo Indefinido	M	Relaciones Económicas Internacionales	*Gerencia Financiera	Gobierno y Asuntos Públicos
Hernández Bernal José Armando	Docente Tiempo Indefinido	M	Administrador de Empresa Economista	*Gerencia Financiera *Docencia Universitaria	Ciencias Económicas
Lozano Lozano Oscar Alfredo	Docente Tiempo Indefinido	E	Economista	Finanzas Públicas	Candidato Estudios Políticos

Torres Pérez Jhoan Manuel	Docente Tiempo Indefinido	E	Relaciones Económica Internacionales	Ambiente y Desarrollo Local	Candidato Estudios y Gestión del Desarrollo
Villegas Rondón Camilo	Docente Tiempo Indefinido	E	Abogado	Instituciones Jurídico Penales	Candidato en Estudios Políticos. Candidato Magister en Educación.
Arévalo Hernández José Luís	Docente Tiempo Indefinido	M	Ingeniero Industrial	Informática Industrial	Asuntos Internacionales
Pérez Bueno Rodrigo	Docente Tiempo Indefinido	M	Economista	Informática, Gestión y talento humano	Relaciones Internacionales
Guel Camacho Ricardo Antonio	Docente Tiempo Indefinido	M	Economista		Análisis de Problemas Políticos
Vargas Guzmán Wilson Camilo	Docente Cátedra	M	Economista		Relaciones Internacionales
Rayo Julio Cesar	Docente Cátedra	M	Administrador de Empresas	Especialización Gerencia de Mercados	Creación y Dirección de Empresas
Rodrigo Chávez Cascavita	Docente de Cátedra	M	Economista	Economía Internacional Legislación Financiera	Relaciones Internacionales

Eduardo Arévalo	Ciro					Magister en Estudios Políticos
	Docente de Cátedra	M	Comunicador Social de Periodismo			Maestría en Relaciones Internacionales
						Maestría en Economía

9. CONTEXTO DE LA INVESTIGACION EN LA FUAC

Para los Fundadores de la Universidad fue primordial el estímulo a la investigación lo cual quedo consignado en los estatutos de fundación, que perseguía formar profesionales egresados capaces de aplicar sus conocimientos a la solución de los problemas nacionales. Así como ser un centro de irradiación de alta cultura a fin de capacitar en los más apreciables niveles de la técnica y de la ciencia a sus educandos. Finalmente, buscaba tener un dialogo permanente con los diferentes sectores del Gobierno, la Producción y el Consumo, y la investigación se convierte en un instrumento muy eficaz para éste propósito.

Posteriormente, mediante Acuerdo No. 52 de 1984, se buscó definir la naturaleza y determinar las funciones del sistema de investigación de la Universidad de manera más organizada. En ese mismo año, por Acuerdo 83, se organizó el premio Fundación Universidad Autónoma de Colombia, tendiente a estimular la investigación.

En los años noventa se expiden los Acuerdos 158 de 1991 y 168 de 1992, los cuales establecieron los mecanismos para el fomento de la investigación en la FUAC, creando los "Núcleos de investigación" que representaban cada facultad centrado en líneas o temas de investigación. Estos Núcleos recibieron la autorización para financiar propuestas de investigación, previa aprobación del comité de Investigaciones, de corto plazo y bajo costo. En la distribución de recursos se le asignaba el 10% al Centro de investigaciones, el 60%; distribuido entre los distintos Núcleos, y 30% asignado por partes iguales para todos los Núcleos.

Igualmente, se otorga un "reconocimiento al mérito", como estímulo, expresado en dinero, para favorecer condiciones tendientes a obtener trabajos de mejor calidad por lo cual cada trabajo seleccionado por Núcleo recibía un 30% adicional al valor pactado del contrato y se le daba una Mención Académica.

Las investigaciones definidas por las facultades y se financiaban, para lo cual, cada programa contaba con un presupuesto distribuido según el número de alumnos³ del mismo. Las líneas se pueden agrupar de la siguiente manera:

a) Facultad de Economía :

Líneas:

- Estudios de coyuntura; comprendía estudios sobre,
 - La Coyuntura cafetera
 - Evaluación de la política monetaria del gobierno
 - Evaluación de la política económica
 - Reforma tributaria
- Estudios sobre reformas,
 - Reorganización y reordenamiento territorial
- Estudios sobre los efectos de la apertura,
 - Evaluación económico social de la apertura
 - La apertura frente a los mercados latinoamericanos

Finalmente, el Acuerdo 407 de mayo 27 del 2.002; recoge y mejora las iniciativas anteriormente planteadas, se ocupa de las Políticas y la Organización, Fomento, Seguimiento, Control y Difusión de la Investigación.

Destacando que; “La Sociedad del Conocimiento”, globalizada e interdependiente, demanda de las Instituciones de Educación Superior la formación de una sólida base de investigadores, grupos y centros que desarrollen investigación con pertinencia social y científica y vinculación a redes, grupos y pares nacionales e internacionales facilitadores del aprendizaje y el intercambio fecundo de conocimientos y experiencias de diversas culturas científicas e investigativas, por lo que la Universidad hace todos los esfuerzos para adecuarse a las exigencias actuales.

Estableció el Consejo Académico y el Sistema Universitario de Investigaciones, SUI, como los encargados de dirigir la investigación, así: el primero la supervisa y el segundo la fomenta.

Creó una estructura investigativa conformada por estamentos universitarios: investigadores externos, docentes investigadores y estudiantes. Existe un programa para la formación de jóvenes investigadores basado en “semilleros” de investigación.

Divulgación

Como canal de divulgación de la investigación y las labores académicas, en

³ Los programas con mayor número de alumnos recibían más recursos

junio de 1980 apareció el primer número de la Revista Criterio, constituyéndose en medio institucional de divulgación de trabajos e investigaciones que apoyaban el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para junio de 1983 apareció el Boletín del SUI con el propósito de difundir la investigación, el número 1 se publicó en agosto de 1983 y este se editó ininterrumpidamente hasta el año 1999, su objetivo fundamental era divulgar la investigación realizada en la Universidad, por lo que no solamente se difundía la labor docente sino también la de docentes, en todo aspecto, para lo cual se divulgaron las tesis meritorias y laureadas que se generaban en la Universidad.

En 1993, se editó el primer número de la Colección de Ensayos, cuya función básica, era y ha sido, la divulgación de los trabajos de investigación financiados por la Universidad.

Aproximadamente, diez años después, en el 2002, apareció la primera edición de los Cuadernos de Investigación del SUI, para divulgar la investigación desarrollada en la Universidad.

Para marzo de 2002 se publica el primer número de la Revista Economía y Desarrollo, medio de divulgación de las investigaciones de la Facultad de Economía. Esta tiene una periodicidad semestral; un volumen para marzo y otro en septiembre de cada año. Por la calidad de las publicaciones fue indexada por COLCIENCIAS en categoría "C" en la primera convocatoria de 2004.

Reglamentación

La Universidad, mediante el Acuerdo No 407 de mayo 27 de 2002 emanado del Consejo Directivo, adoptó "Las políticas y el reglamento para la organización, fomento, seguimiento, control y difusión de la investigación en la Fundación Universidad Autónoma de Colombia", estructuró los programas, líneas y proyectos y fijó la organización investigativa del sistema (SUI).

Como se aprecia en la figura No. 1, el sistema se basa en una estructura que acoge el Centro de Investigaciones, el Comité de Investigaciones, los Coordinadores de Investigación, uno por facultad, y los Grupos de Investigación del Centro y el Instituto Superior de Pedagogía –ISP-.

a. Centro de investigaciones:

El Centro de investigaciones se encarga del fomento, evaluación y ejecución de las políticas, estrategias y resultados de la investigación científica, tecnológica y formativa que desarrolla la Universidad.

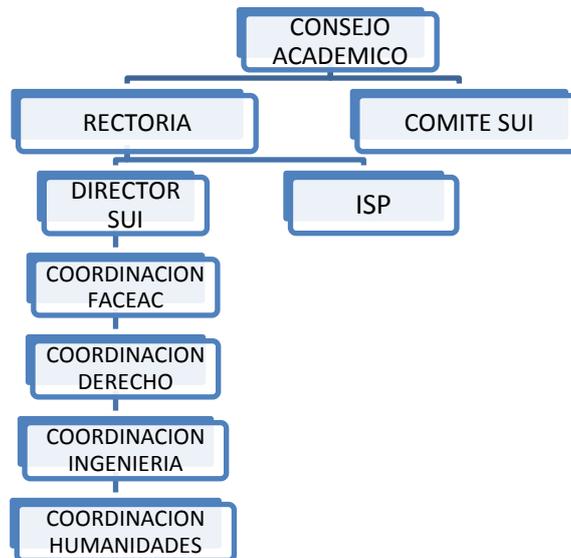
b. Comité de investigaciones:

Conformado por el Rector, Vicerrector Académico, Director del Sui, Coordinadores de investigación, Director del Instituto Superior de Pedagogía, Director de postgrados, un Representante del Consejo Directivo y un Decano.

c. Coordinadores de investigación:

Los coordinadores de investigación se nombran por el Consejo de Facultad para un periodo de dos años, provenientes de la planta de profesores de medio tiempo o tiempo completo. Actualmente, la Universidad cuenta con tres Coordinadores de Investigación para las cuatro facultades a saber: coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables –FACEAC-, Coordinador de la Facultad de Derecho, Coordinador de la Facultad de Ingeniería y el coordinador de la Facultad de Humanidades

Figura No 1: Estructura del Sistema Unificado de Investigación – SUI -



Investigadores

El Acuerdo 407 contempla tres tipos de investigadores:

- Docente Investigador: pueden ser docentes investigadores los profesores de tiempo completo, medio tiempo o cátedra.
- Estudiante Investigador: son alumnos vinculados a proyectos de investigación

- c. Investigador Externo: aquellos que presentan proyectos de investigación

Convocatorias

Se realizan dos convocatorias al año para la presentación de proyectos de investigación:

- Convocatoria abierta: a investigadores internos y externos.
- Convocatoria Cerrada: para investigadores internos

Los proyectos presentados en las líneas de investigación son evaluados, los que obtiene más de 70 puntos se someten a consideración del Comité de Investigaciones para su aprobación.

- d. Semilleros de Investigación: El acuerdo 407 contempla el apoyo a la formación de jóvenes investigadores. En la actualidad el semillero se encuentra conformado por estudiantes de la Facultad vinculados a los proyectos en curso los cuales cuenta como opción de grado participar en un proyecto de investigación por lo menos 8 meses y hacer una monografía que debe ser sustentada en el SUI

Líneas de Investigación Las líneas de investigación son de facultad, tendientes a responder las necesidades y exigencias del mundo globalizado, sin desconocer el impacto social del proceso global, por lo que se cuentan con las siguientes líneas:

Globalización y su proceso en Colombia.

El proceso de globalización que actualmente se desarrolla de manera inexorable a escala universal es una realidad que debe inducir a todo tipo de análisis a fin de adelantar los ajustes necesarios para la inserción internacional de los países. La formación de líneas de pensamiento que conduzcan a la formación de alternativas garantizadas de la superación de todos los problemas existentes, como consecuencia de este fenómeno, es una urgente necesidad a todos los niveles.

Es indiscutible, la influencia que el proceso de globalización tiene en los países, principalmente en aquellos en vías de estructuración o con graves problemas sociales internos para los cuales no se han encontrado soluciones que garanticen la convivencia nacional en todos los planos. Una de las primeras consecuencias de este fenómeno se manifiesta en la economía nacional y de manera particular en cada uno de los sectores productivos, influenciando las relaciones de la sociedad.

Productividad y competitividad en las empresas colombianas.

El incremento de la productividad y la mejora de la competitividad aparecen como los dos grandes retos de las economías subdesarrolladas, tanto en el ámbito macroeconómico como en el ámbito de las unidades de producción.

La globalización, la tercerización y la nueva sociedad del conocimiento son elementos que hacen parte de la compleja realidad mundial, donde los países subdesarrollados algún rol están desempeñando.

A pesar del gran número de estudios que se realizan sobre estos aspectos en el orden mundial, en Latinoamérica y desde luego en Colombia, parece existen nichos de oportunidades y también vacíos posibles de investigar en forma puntual.

Crecimiento y Desarrollo Humano

Durante la mayor parte del siglo XX se pensó que la tarea fundamental de las ciencias económicas era lograr el incremento de la producción de bienes y servicios, y se confundía «crecimiento» con «desarrollo», pero entre los años setenta y ochenta se comprobó que tal incremento no era suficiente para alcanzar el mejor vivir o la realización de los seres humanos. Sobre esa base, esta línea de investigación parte del supuesto que el «crecimiento» debe entenderse como la creciente disponibilidad de bienes y servicios, lo que corresponde más al campo de la oferta, de la producción, y que el «desarrollo» debe verse como el mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos por medio de la satisfacción de sus necesidades materiales, sociales y espirituales, lo que corresponde más al campo de la demanda, sobre todo del consumo final. O sea, el «crecimiento» es el medio y el «desarrollo» es el fin.

En consecuencia, con la línea de investigación se pretende «construir», a largo plazo, una concepción científica moderna e integral, que al mismo tiempo recupere conocimientos prístinos asentados en el humanismo, en términos generales.

9.1. Investigación en el Programa

EL Acuerdo 407 de 2002 (Fundación Universidad Autónoma de Colombia - Consejo Directivo, 2002) establece las políticas para el fomento, organización, control y difusión de las actividades de investigación dentro de la institución. Así, la Fundación Universidad Autónoma de Colombia establece los parámetros de presentación de proyectos de investigación en 2 (dos) convocatorias anuales.

El proceso de investigación está dirigido y supervisado por el Consejo Académico y el Sistema Unificado de Investigaciones – SUI, integrado por:

- ✓ El Centro de Investigaciones
- ✓ El Comité de Investigaciones
- ✓ Los Coordinadores de Investigación de Facultad o de Instituto
- ✓ Los Grupos de Investigación adscritos al Centro, y al Instituto Superior de Pedagogía – ISP.

El artículo 2° del Acuerdo 407, orienta que las políticas de investigación de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, deben:

- ✓ Estar enmarcadas dentro de las políticas nacionales e internacionales de Ciencia y Tecnología, la filosofía del Proyecto Educativo Institucional, las fortalezas programáticas de los pregrados y postgrados y los conocimientos y especialidades de sus docentes.
- ✓ Estimular la investigación de calidad y la producción de conocimientos pertinentes y aplicables a las exigencias de los entornos global y local en materia de desarrollo económico- social; al análisis e interpretación de la historia, la cultura y la vida jurídico - política; y a la reflexión y ofrecimiento de alternativas de solución a los problemas educativos del país, en sus entornos local y regional.
- ✓ Promover la construcción de una cultura científica en todos los estamentos y la formación de semilleros de investigación, para fortalecer el desarrollo de la creatividad y el espíritu investigativo, que hagan sostenibles los procesos, resultados e impacto de la investigación, y permitir la participación de los proyectos, grupos y centros en las convocatorias de Colciencias y otros organismos nacionales e internacionales.
- ✓ Promover el desarrollo de la investigación básica, aplicada, formativa, humanística y la Innovación y desarrollo I+D, con proyectos de medio y largo aliento, que ofrezcan soluciones o alternativas de impacto para los distintos sectores de la vida nacional y para las relaciones de convivencia tanto dentro del país, como del país con el mundo.
- ✓ Fomentar la creación de grupos y redes de investigación para consolidar una masa crítica, disciplinar, multi e interdisciplinaria que apoye el mejoramiento y actualización de los programas curriculares, la cualificación de docentes y el desarrollo de maestrías y doctorados.
- ✓ Proponer estrategias y métodos para el acompañamiento, la evaluación, seguimiento y control de la actividad investigativa, que permitan obtener y medir los logros, corregir las deficiencias y establecer mecanismos efectivos de divulgación y apropiación social de los resultados de investigación.

Así mismo, el artículo 3° establece que los objetivos de la investigación son:

- ✓ Formar, en colaboración con las Facultades, Postgrados e ISP, grupos de Investigación Científica, curricular y formativa, tanto en Pregrado como en Postgrado, que desarrollen proyectos de investigación para alimentar las líneas y programas que se irán formando o fortaleciendo, a partir de los mismos.

- ✓ Apoyar la producción e innovación científico -tecnológica, y/o la transferencia de tecnología adaptada a las necesidades y expectativas de los distintos sectores económico-sociales y educativos del país.
- ✓ Promover la formación del talento humano, capacitándolo a través de seminarios, cursos, vinculación a grupos de excelencia nacionales o internacionales, creación de semilleros de investigación, pasantías y formación pos gradual en maestrías y doctorados, con el fin de contar a mediano plazo con una masa crítica de alta calidad.
- ✓ Desarrollar conferencias, conversatorios, foros, mesas redondas etc., de carácter nacional e internacional, con el propósito de contrastar y realimentar los resultados de las investigaciones realizadas en la FUAC.
- ✓ Apoyar financieramente a los investigadores o grupos de investigación para la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales, y publicar los resultados parciales o finales de la investigación.
- ✓ Proveer, equitativamente, a las distintas facultades, departamentos, institutos o centros de investigación, de los recursos para la financiación o cofinanciación de los proyectos de investigación presentados por los grupos respectivos.

Las actividades de investigación se encuentran fuertemente vinculadas con las demás funciones del que hacer universitario – docencia y extensión social -; pues el constante devenir de coyunturas internacionales que requieren de análisis juiciosos y certeros, obliga tanto a profesores como a estudiantes a reeditar los problemas de investigación y, por consiguiente, a evaluar la pertinencia de paradigmas tradicionales, encontrando nuevas respuestas a las preguntas actuales y, finalmente para continuar con el exitoso proceso investigativo, nuevas preguntas de investigación.

Así pues, las actividades investigativas, bien sean formativas en el salón de clases o investigación propiamente dicha, tienen como resultado sendos análisis que serán aprovechados en los procesos de docencia-discencia y por el sector real.

Otro aspecto fundamental de las actividades de investigación en el programa de Relaciones Económicas Internacionales es la interdisciplinariedad, esto permite al profesional de REI contar con elementos de análisis para entender y dar solución a problemas complejos en donde interactúa el ser humano con actores del sistema internacional en distintos ámbitos espaciales y temporales.

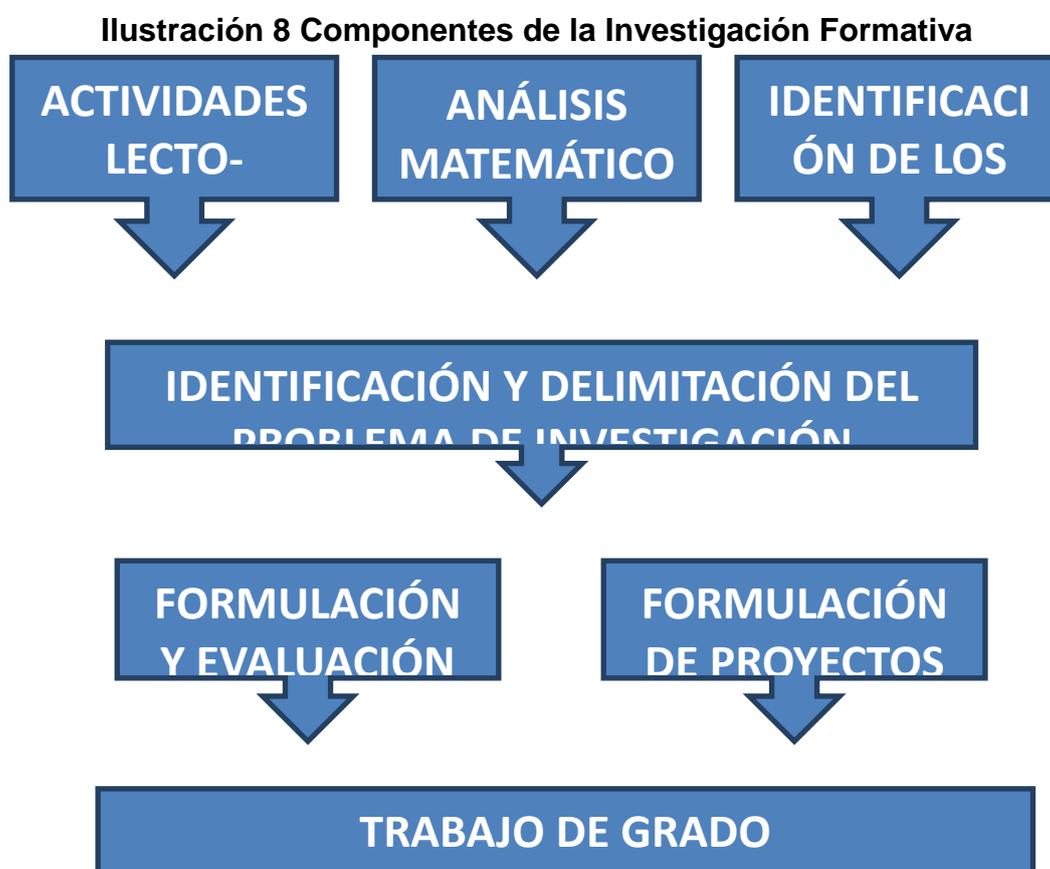
9.2. Investigación formativa

La investigación formativa busca dotar de competencias a los estudiantes del programa de REI en los procesos de investigación científica, formulación y evaluación de proyectos sociales y procesos I+D. Tal formación vincula tanto a estudiantes como a docentes, estos últimos actúan como orientadores de un proceso que busca dar solución a un problema particular contextualizado desde

la estructura curricular, motivando a los primeros a continuar involucrados en proyectos de investigación.

Consientes de que la investigación es “un oficio que se aprende en la propia práctica; que se aprende haciéndolo” (Pineda, 2008), los estudiantes de Relaciones Económicas Internacionales se involucran en proyectos de investigación, resolviendo ellos mismos los problemas planteados bien sea en el aula de clase durante el desarrollo de las asignaturas del plan de estudios, en los semilleros de investigación o en el desarrollo del trabajo de grado.

De acuerdo a lo anterior, la investigación formativa requiere de la participación del estudiante dentro de un esquema que precisa de los siguientes componentes:



Fuente: Elaborado por el docente Luis Guillermo Muñoz Angulo.

9.3. Formación en investigación en el aula de clases

Como se indicó en el punto anterior, ciertos componentes microcurriculares cumplen la función de formar a los estudiantes en investigación. A continuación se relacionarán las asignaturas que desempeñan un papel dentro de la formación investigativa y el componente de la investigación al cual se vinculan, según la gráfica 32.

9.3.1. Actividades lecto-escritoras:

El estudiante adquiere competencias de comprensión y análisis de lectura, en español e inglés; y en redacción de textos académicos con estructura y coherencia argumentativa. Dichas competencias se trabajan en los siguientes componentes microcurriculares:

- ✓ Taller de Lenguaje 1 y 2
- ✓ Inglés 1, 2, 3, 4 y 5

9.3.2. Análisis matemático

El estudiante asimila el manejo de herramientas matemáticas que le permiten comprender la formulación de teorías científicas y modelos económicos, la identificación de variables, el adecuado uso de datos numéricos, el análisis de información estadística y su relación con modelos y teorías que intentan explicar la realidad. Las asignaturas que dan cuenta de estas herramientas son:

- ✓ Matemáticas 1, 2 y 3
- ✓ Estadística 1 y 2
- ✓ Econometría
- ✓ Finanzas Internacionales

9.3.3. Identificación de los contextos espacial e histórico

El estudiante asimila las características del sistema Internacional, identificando sus actores y los paradigmas que pueden explicar las relaciones entre estos. La identificación de los contextos cumple con la necesaria labor de aportar elementos de juicio al joven investigador para que delimite su idea de investigación; así pues, el estudiante entiende que en lo temporal “la realidad de un objeto o proceso se encuentra siempre imbricada al momento, (...) la época histórica, etc., pues no existe nada en el mundo al margen de la condición de temporalidad” (Guadarrama, 2009). Igualmente, es necesario determinar el ámbito, lugar o territorio en el cual se produce el fenómeno objeto de estudio. Las materias que ayudan a los estudiantes a identificar estos contextos son:

- ✓ Introducción y Teorías de las Relaciones Económicas Internacionales
- ✓ Fundamentos de Negocios Internacionales
- ✓ Introducción al Comercio Internacional
- ✓ Política de Aranceles e Importaciones
- ✓ Política y Régimen de Exportaciones

9.3.4. Formulación y evaluación de proyectos sociales

Los proyectos sociales son aquellos que se desarrollan en un tiempo determinado, “propiciando la resolución de un problema o necesidad de las personas, el grupo y/o la región” (Quintero Uribe, 2000). Así entonces, el estudiante genera competencias para realizar las actividades propias de un

proyecto social: planificar, organizar, dirigir y evaluar. Las asignaturas en las que el estudiante desarrollará este tipo de actividades son:

- ✓ Control y Dirección Estratégica Empresarial
- ✓ Proyección Social
- ✓ Formulación y Evaluación Financiera de Proyectos
- ✓ Marketing Internacional
- ✓ Comercio Electrónico
- ✓ Juegos Comerciales

9.3.5. Formulación de proyectos de investigación teórica

El estudiante debe entender el desarrollo teórico de las disciplinas que componen el programa académico de Relaciones Económicas Internacionales, y utilizarlas para comprender e intentar resolver los problemas de investigación formulados. Los componentes microcurriculares que cumplen tal propósito son:

- ✓ Economía Internacional
- ✓ Geopolítica
- ✓ Desarrollo Económico
- ✓ Integración Económica

9.3.6. Trabajo de grado

El artículo 61° del Reglamento Estudiantil (Fundación Universidad Autónoma de Colombia - Consejo Directivo, 2004) establece que el Trabajo de Grado es un componente de los planes de estudio de los programas académicos de pregrado y posgrado; debe tener relación con la línea de profundización o investigación disciplinaria o interdisciplinaria elegida por el estudiante y es requisito obligatorio para obtener el grado. La asignatura que ayuda a construir dicho documento es:

- ✓ Trabajo de Grado

9.3.7. Difusión de los resultados de la investigación formativa

Las evidencias de las actividades realizadas en el proceso de investigación formativa son divulgadas por medio de las siguientes estrategias:

9.3.8. Muestra semestral de proyectos de marketing internacional

Esta actividad se realizaba todos los semestres en la sede XX Aniversario de la FUAC, coordinada por el docente José Fabio Ruíz, titular de la asignatura *Marketing Internacional*. Para que el estudiante pudiera exponer su idea de negocio en un *stand* de exposición frente a toda la Universidad, debía elaborar durante todo el semestre un *Plan de Marketing*, de acuerdo a los parámetros establecidos en clase. En la actualidad. Los estudiantes de la asignatura asisten semestralmente a la Feria de Jóvenes Emprendedores. A partir de 2012 este esfuerzo se recoge en los encuentros de Jóvenes Investigadores y Emprendedores de FACEAC.

9.3.9. Primer encuentro de jóvenes investigadores y emprendedores de Faceac

ESTUDIANTE	TÍTULO
Angélica Sánchez y otros.	Benchmarking interno como instrumento de gestión para vinculación de estudiantes de REI
Miguel Castro Arcila	Organización agroecológica del municipio de Guadalupe, Santander con fines de exportación
Danny Castillo	Transformaciones en la última década del siglo XX en Colombia
Juan Sebastián Sánchez	Diseño y fabricación de máquina para hacer hojuelas
Marcela Caro y otro.	El trabajo femenino en el marketing de multinivel. Caso Oriflame de Colombia
Ángela Rivera y otros.	China e India como hegemones del comercio internacional
Carolina Padilla Pardo	Efecto de inversión foránea en Colombia e inversión colombiana en el exterior

Es espacio en el cual los estudiantes de la facultad socialicen, compartan y discutan los resultados de sus proyectos, independientemente de la opción de grado que hayan elegido, promoviendo así el espíritu investigativo en ellos y demostrándole a los demás estudiantes la importancia de los procesos de investigación. El primer encuentro tuvo lugar el día 18 de mayo de 2012, y contó con la participación de 7 trabajos de egresados y estudiantes de REI.

Tabla 5 Estudiantes de REI participantes del Primer Encuentro de Jóvenes Investigadores y Emprendedores de Faceac

Fuente: Programa de Relaciones Económicas Internacionales

9.3.10. Revista Relaciones Económicas Internacionales

Es un medio idóneo para difundir los resultados que, en materia de investigación formativa y propiamente dicha, obtengan los docentes y estudiantes del programa en su ejercicio académico; de igual manera sirve como espacio académico en el cual pueden participar investigadores de otras instituciones con el fin de consolidar redes y comunidades académicas. En la actualidad la revista cuenta con registro ISSN: 2216-1597. Se han impreso 3 números de periodicidad semestral, con un tiraje de 500 ejemplares por edición.

Tabla 6 Artículos publicados por docentes, estudiantes y egresados en la revista Relaciones Económicas Internacionales

Artículo	Autor	Fecha de Publicación
BRICS: Los nuevos líderes mundiales. Brasil, Rusia, China, India.	Oscar René Martínez (Docente)	Noviembre 2010
China e India: reto u oportunidad comercial para América Latina	Luis Guillermo Muñoz Angulo (Docente)	Noviembre 2010
China: De potencia regional a jugador geoestratégico	José Luis Arévalo (Docente)	Noviembre 2010
Beneficios para Colombia bajo el nuevo régimen de Zonas Francas	Alfonso Camargo (Docente)	Noviembre 2010
Brasil un país emergente en la búsqueda de su hegemonía	Adriana Cadena Cancino (Docente)	Noviembre 2010
Perspectivas de la Economía Mundial	Oscar Alfredo Lozano (Docente)	Noviembre 2010
Integración Económica, Desarrollo y Expectativas	Carlos Arturo Téllez Bedoya (Estudiante)	Noviembre 2010
El poder energético de Rusia y sus relaciones con la Unión Europea	Carlos Andrés Aguilera (Estudiante)	Noviembre 2010
Convenio de pagos y créditos recíprocos de la ALADI	Lina María Alfonso Bermúdez (Estudiante)	Noviembre 2010
El surgimiento de los nuevos grupos de países emergentes ¿un resultado del dinamismo de la globalización?	José Hernando Sosa Márquez (Docente)	Mayo de 2011
Asuntos económicos y políticos de la Unión Europea	Carlos Andrés Aguilera (Egresado)	Mayo de 2011
¿Jaque Mate al agro colombiano?	Julio Pinedo Lara (Docente)	Noviembre 2011
Por fin se firmó el TLC con Estados Unidos ¿valió la pena tanta espera?	José Hernando Sosa Márquez (Docente)	Noviembre 2011

Fuente: Revista Relaciones Económicas Internacionales

9.3.11. Actividades de investigación

El programa de Relaciones Económicas Internacionales desarrolla sus procesos de investigación, además de los procesos de investigación formativa, en 3 (tres) actividades fundamentales: 1) Monografías de Grado presentadas

por los estudiantes del programa; 2) Semilleros de Investigación; y 3) Proyectos de Investigación.

Todas las actividades de investigación del programa se encuentran vinculadas a las líneas de investigación institucionales de la Facultad, las cuales son:

- ✓ Globalización y su proceso en Colombia
- ✓ Productividad y competitividad en las empresas colombianas
- ✓ Crecimiento y Desarrollo Humano

El programa de Relaciones Económicas Internacionales, de acuerdo a su estructura curricular, concentra la mayoría de sus esfuerzos en investigar acerca de sus 2 (dos) áreas fundamentales: Relaciones Internacionales y Negocios y Comercio Internacional. Tales áreas del conocimiento se logran ubicar de mejor manera dentro de la línea de investigación: Globalización y su proceso en Colombia.

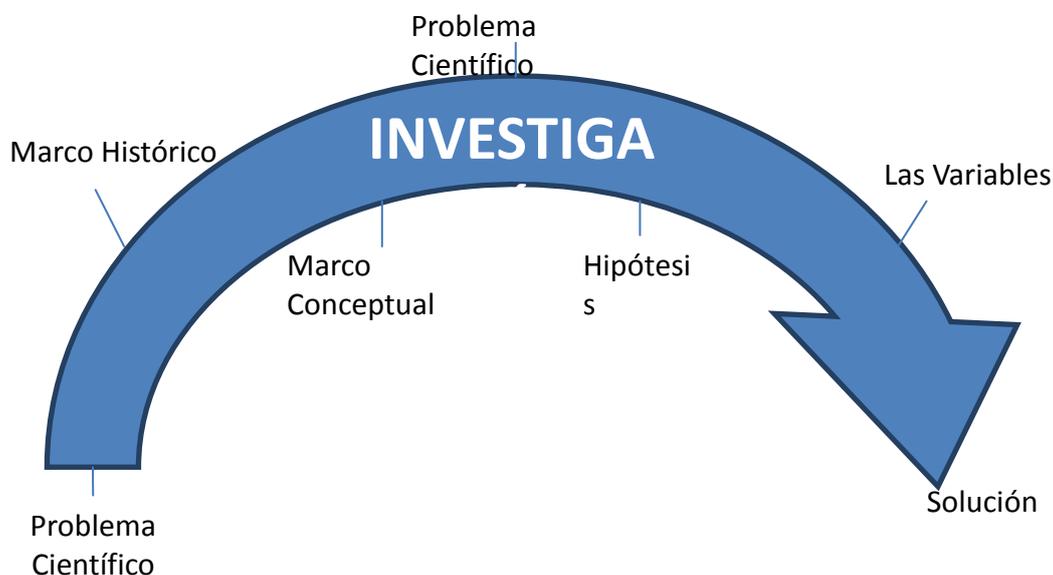
9.3.12. Monografías de grado

El acuerdo 467, reglamento estudiantil (Fundación Universidad Autónoma de Colombia - Consejo Directivo, 2004), contempla a la monografía de grado como una de las modalidades de Trabajo de Grado.

El acuerdo 307 de 1999 (Fundación Universidad Autónoma de Colombia - Consejo Directivo, 1999), establece que el trabajo de grado es la medida del conocimiento sistemático sobre un tema o temas relacionados con la naturaleza del programa académico cursado, desarrollado con la metodología, las técnicas y los procedimientos científicos apropiados, presentado por escrito y sustentado de conformidad con las normas establecidas por la FUAC.

Como se mencionó anteriormente, la asignatura Trabajo de Grado tiene la misión de ayudar al estudiante a escoger la opción de trabajo de grado con la que va a optar al título de profesional; en ese sentido, se le orienta en la comprensión de los elementos de la investigación (ver gráfica No.33) y a construir el documento de su anteproyecto y proyecto de grado.

Ilustración 9 Elementos básicos de la investigación orientados desde la asignatura Trabajo de Grado



Fuente: (Guadarrama, 2009)

La Monografía de Grado debe tener las siguientes etapas:

1. Elaboración y presentación del anteproyecto
2. Aprobación del anteproyecto por el Comité de Programa Académico - CPA
3. Desarrollo del Proyecto
4. Presentación del Proyecto de Grado, previo concepto de "sustentable" emitido por parte del Asesor
5. Evaluación del Proyecto de Grado por los Jurados nombrados para tal efecto por el CPA
6. Examen de sustentación del Proyecto de Grado

En los últimos 4 (cuatro) años, 143 estudiantes del programa de Relaciones Económicas Internacionales realizaron monografías como opción de grado (ver gráfica No.34). Teniendo en cuenta que dichos trabajos pueden ser presentados por grupos de hasta 3 estudiantes, el resultado es que para el mismo periodo se presentaron 89 monografías, de las cuales 60 abordaron temáticas relacionadas con el área de Negocios y Comercio Internacional, 26

abordaron temas de Relaciones Internacionales y 2 presentaron problemas de investigación relacionados con el Crecimiento y el Desarrollo Humano.

10. PROYECCIÓN SOCIAL Y LAS RELACIONES CON EL SECTOR EXTERNO

La proyección social del programa de Relaciones Económicas Internacionales de la Universidad Autónoma de Colombia, está definida desde el Proyecto Educativo Institucional y habla de la formación integral de nuestros estudiantes, donde el componente social es considerado de vital importancia para incorporarlo en los diferentes estudios que son cursados por nuestros estudiantes, dentro de las relaciones entre estados y los negocios internacionales, el aspecto social es llamado a protagonizar los parámetros a tener en cuenta en esas Relaciones económicas Internacionales de los diferentes sujetos de derecho Internacional. En esta medida la responsabilidad Social enfocada a la conservación ambiental y al desarrollo de la sociedad es un parámetro fundamental dentro de nuestro programa, al incluir asignaturas y componentes teóricos que estimulen la participación de estudiantes y profesores dentro de iniciativas de sostenibilidad empresarial tanto pública como privada. La docencia, la Investigación y la Proyección deben estar enfocadas a ofrecer mecanismos que desde la interdisciplinaridad ayuden a solucionar problemas reales de diferentes entidades del medio internacional, nuestro programa se soporta en la unidad de desarrollo y gestión empresarial de la universidad para que sea la plataforma y desde allí ofrecer los servicios de nuestra comunidad educativa al sector real.

Para garantizar la ejecución de los proyectos se creó la Dirección de Extensión Universitaria el 15 de febrero de 1988, mediante el Acuerdo No. 094, expedido por el Consejo Directivo, con la misión de coordinar el desarrollo de la proyección social de la Universidad. Este Acuerdo reglamenta y estructura la función sustantiva de Extensión Universitaria y dispone: que se hace necesario crear la infraestructura que sirva de soporte a la institucionalización y reglamentación de la educación no formal.

El Acuerdo No. 418 del 2 de octubre de 2002, amplía el ámbito de la Extensión Universitaria, acoplándose a la tendencia mundial hacia la asociación y la necesidad que tienen las Instituciones de Educación Superior, de permanecer vinculadas al medio cultural, social y económico; y estar en continua comunicación e intercambio con los diferentes sectores que conforman su entorno. El Acuerdo No. 478 del 31 de agosto de 2004, que reestructura la organización de la Universidad, en su Artículo 21, establece las funciones y responsabilidades de la Dirección de Extensión y Proyección Social de la Universidad, atendiendo las exigencias de la dinámica social. El Estatuto de la Universidad, máxima norma institucional, consagra en su Artículo 7º., Literal a), a la extensión como función sustantiva de la organización. El Artículo 43, la hace parte integral del Consejo Académico.

Son funciones de la Dirección de Extensión y Proyección Social las siguientes:

1.- Planear, organizar y ejecutar eventos de extensión y servicio a la comunidad.

- 2.- Coordinar con las Decanaturas, Programas, Departamentos, la Dirección de Gestión y Desarrollo Empresarial y el Instituto Superior de Pedagogía, los programas de proyección social y educación continua y su respectiva ejecución.
- 3.- Responder por la administración interna y externa de todos los servicios y eventos de proyección social de la Universidad.
- 4.- Participar en consultorías y asesorías en coordinación con las diferentes Unidades Académicas.
- 5.- Proponer, proyectar y gestionar convenios y contratos de eventos de proyección social y desarrollo comunitario.
- 6.- Formular, presentar a la Rectoría y ejecutar el plan de acción de la dependencia.
- 7.- Programar, elaborar y presentar el proyecto de presupuesto anual de la dependencia.
- 8.- Las demás fijadas por la Ley, los Estatutos y los Reglamentos.

10.1. Estrategias del Programa de REI para su vinculación con el sector externo

10.1.1. *Primería feria comercial y rueda de negocios, Fecha: Junio 19 y 20 de 2012*

Organizadores: Fundación Universitaria Autónoma de Colombia- FUAC y Cooperativa Multiactiva de Confeccionistas del Madrugón-COOPFEMADRUGON

La primera feria comercial y rueda de negocios organizada en el marco del convenio logrado entre la FUAC (el Programa de Relaciones Económicas Internacionales) y Coopfemadrugón para trabajar en el fortalecimiento de la competitividad nacional e internacional de los pequeños y medianos empresarios del sector textil-confección pertenecientes a la cooperativa ubicada en el sector de San Victorino. Esta iniciativa ayudará a la preparación de los empresarios en temas de comercio, relaciones y negocios internacionales, donde estudiantes y docentes de la Universidad y del Programa de Relaciones Económicas Internacionales, trabajarán poniendo en práctica sus conocimientos y proyectar a nivel mundial a nuestros empresarios colombianos.

10.1.2. *Vinculación con el sector externo mediante pasantías*

El capítulo IX del régimen académico de los preparatorios, prácticas y pasantías, en los artículos 45 y 46 del reglamento académico estudiantil, reglamenta las pasantías y las define como “actividades académicas que complementan la formación teórica del estudiante y buscan el desarrollo de competencias laborales, ocupacionales y de proyección social, a través de la participación activa en la vida económica, social y cultural del país o de otros países, aprovechando los acuerdos o convenios que tenga la Universidad con distintas organizaciones e instituciones”. A continuación se muestra una relación de los estudiantes del programa que han realizado pasantías en distintas empresas de la ciudad. (Ver Anexo1, 2 y 3).

10.1.3. Internacionalización

El programa de REI entiende que su dinámica sólo puede ser completa si docentes y estudiantes interactúan con los ámbitos académico, empresarial y gubernamental internacional.

10.1.4. Práctica portuaria Panamá

La práctica portuaria que se realiza semestralmente en Panamá hace parte integral de la asignatura de Logística y Distribución Física Internacional. En ella los estudiantes de REI realizan visitas a la Cámara de Comercio, la zona financiera, el Canal de Panamá, la Universidad de Panamá, la Ciudad del Saber, la Zona Libre de Colón, el Puerto de Manzanillo y el Puerto de Balboa.

10.1.5. Intercambio académico estudiantil

A partir del primer semestre del año 2012, el programa de Relaciones Económicas internacionales ha puesto en marcha el programa de intercambio académico estudiantil con los programas de Comercio Exterior y Logística Internacional de la Universidad de Celaya, en el Estado de Guanajuato, México. Así pues, luego de surtir los procedimientos de las respectivas convocatorias en cada institución, 2 estudiantes de REI cursaron su semestre en la Universidad de Celaya y 3 estudiantes del programa de Comercio Exterior realizaron sus estudios en el programa de REI de la FUAC.

10.1.6. Pasantías internacionales

El Reglamento Estudiantil, en su artículo 62 literal g, establece a las pasantías en el exterior como una de las modalidades de grado que los estudiantes pueden escoger. El programa de REI ha diseñado estancias cortas de los estudiantes en el exterior, en las cuales se realizan cursos y visitas guiadas a empresas, entidades gubernamentales y organizaciones internacionales, con el fin de interactuar con dichos actores y recabar información para realizar informes de investigación según las categorías establecidas: Ensayo y Estudio de Mercado.

10.1.6.1. Integración y comercio internacional – Universidad de Celaya – México

Los estudiantes realizan un programa de 120 horas presenciales en las cuales toman clases con expertos mexicanos para entender mejor las dinámicas económica y de inserción internacional de ese país, alternándose con visitas guiadas a empresas relacionadas con el comercio internacional y entidades gubernamentales.

10.1.6.2. Organismos de integración regional – Suramérica

Este programa está compuesto por 120 horas en las cuales los estudiantes realizan visitas guiadas a organismos de integración regional localizados en Perú, Chile, Argentina y Uruguay, además de visitar puertos y tomar cursos cortos sobre integración regional en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Flores.

10.2. Cátedra proyección social

El curso tiene la intención de brindarle al futuro profesional en las ciencias económicas, herramientas teórico – prácticas que le permitan comprender fenómenos sociales, desde el punto de vista de la educación para el desarrollo en el análisis crítico de las poblaciones más vulnerables; posibilitando la apropiación de habilidades y conocimientos como un profesional especializado en su disciplina, con una notable calidad humana y un compromiso social con el desarrollo de la sociedad. De tal manera, se sensibiliza al estudiante frente a las diferentes situaciones sociales y se promueve la incorporación dentro de sus actitudes y valores humanos y profesionales del compromiso por la transformación de la realidad y la optimización de la calidad de vida en los diversos grupos. En la asignatura se diseña y estructura una propuesta de proyectos con un enfoque socioeconómico a implementar en una población vulnerable específica. Las principales temáticas abordadas dentro de la asignatura, susceptibles de ser intervenidas por los estudiantes dentro de la asignatura son:

- Vejez
- Ambiente
- Prostitución
- Exclusión Social
- Desigualdad y pobreza
- Desnutrición
- Niñez

10.2.1. Vinculación con el sector externo mediante alianzas académicas

El programa de REI, consciente de que para impactar de manera importante la sociedad es imprescindible conformar alianzas y aunar esfuerzos, ha decidido vincularse activamente a asociaciones conformadas por otras instituciones de educación superior para desarrollar proyectos y actividades de mayor alcance.

10.2.2. Asociación colombiana de profesiones internacionales – ACOPROINT

Por iniciativa de la dirección de programa de Relaciones Económicas Internacionales de la FUAC, el día 25 de septiembre de 2011 fue creada ACOPROINT, agremiando a 16 programas académicos internacionales de diferentes universidades provenientes de diversas regiones del país. Tal asociación tiene como propósito propender por el mejoramiento de la calidad del nivel académico de las profesiones internacionales; conocer, colaborar y participar en la elaboración, revisión y actualización de los programas académicos de profesiones internacionales.

10.2.3. Cátedra latinoamericana y caribeña de integración. Asociación de universidades de américa latina y el caribe para la integración - AUALCPI

La Cátedra en una de las actividades más representativas de AUALCPI, se desarrolla desde 1998 propiciando el dialogo entre diferentes saberes acerca

de la integración regional. En 2011, el programa de Relaciones Económicas Internacionales de la FUAC se vinculó a dicha versión de la Cátedra denominada “Diálogos para la Integración”, siendo sede uno de los días del evento.

10.2.4. Diplomados

El cual consiste en la modalidad de formación presencial, semipresencial y on-line, con una duración de 120 horas a través de los cuales se tratarán de manera más profunda temáticas relacionadas con las Relaciones Económicas Internacionales.

La estrategia metodológica para el desarrollo de los diplomados consistirá en el desarrollo de estudio de casos y talleres, mediaciones pedagógicas y el uso de últimas tecnologías audiovisuales y comunicación.

Los Diplomados del programa son los siguientes:

- **Ciencia Política y Relaciones Internacionales.** Tiene por objetivo contribuir a la comprensión de los actores y dinámicas más relevantes en el sistema internacional. El diplomado integra aportes de la ciencia política, la soberanía territorial, las relaciones internacionales, arquitectura institucional multilateral, la política exterior de Colombia, el conflicto interno Colombiano y las relaciones internacionales y otros temas incluidos en la nueva agenda internacional, como el cambio climático.
- **Auxiliar de Aduanas y Comercio Exterior.** El objetivo de este diplomado es proporcionar a los participantes los conocimientos teórico – práctico y las competencias en la gestión de los procesos de importación y exportación de bienes y servicios.
- **Inglés para Negocios Internacionales.** Este diplomado busca preparar a los participantes para que los profesionales se desenvuelvan en Inglés en el mundo internacional de los negocios. Es necesario dominar el lenguaje de los negocios internacionales y el vocabulario exigido. El diplomado busca desarrollar un alto dominio de las competencias comunicativas a nivel conversacional, al igual que el escrito.

10.2.5. Cátedra de proyección social

El curso tiene la intención de brindarle al futuro profesional en las ciencias económicas, herramientas teórico – prácticas que le permitan comprender fenómenos sociales, desde el punto de vista de la educación para el desarrollo en el análisis crítico de las poblaciones más vulnerables; posibilitando la apropiación de habilidades y conocimientos como un profesional especializado en su disciplina, con una notable calidad humana y un compromiso social con el desarrollo de la sociedad. De tal manera, se sensibiliza al estudiante frente a las diferentes situaciones sociales y se promueve la incorporación dentro de sus actitudes y valores humanos y profesionales del compromiso por la transformación de la realidad y la optimización de la calidad de vida en los diversos grupos. En la asignatura se Diseña y estructura una propuesta de proyectos con un enfoque socioeconómico a implementar en una población vulnerable específica. Esta asignatura se dirige en séptimo semestre.

11. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA

El Programa presenta la siguiente estructura organizacional académico-administrativa (Acuerdo 478. 27 de septiembre de 2004).

Se cuenta con el Comité de Programa Académico-CPA, integrado por el Director del Programa, quien lo preside, el decano de la Facultad o su delegado, un Jefe de Área designado por el Consejo de Facultad, quien actúa como Secretario, un profesor designado por el Consejo de Facultad y un estudiante elegido por los estudiantes del Programa. Sus funciones básicas son:

Asesorar al Consejo de Facultad y al decano en la Administración del Programa.

Estudiar y actualizar el plan de estudios del Programa, dado su dinamismo y constantes cambios.

Recomendar al Consejo de Facultad, por intermedio del Director, las modificaciones al plan de estudios.

Garantizar, con el visto bueno del decano, el otorgamiento de títulos a los estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad.

Analizar y solucionar, oportunamente, las solicitudes de los estudiantes de conformidad con los reglamentos de la Universidad.

Resolver lo relacionado con reintegros y transferencias de estudiantes. Aprobar los Trabajos de Grado y designar los jurados evaluadores.